

GUÍA DIDÁCTICA

CONECTA CON LOS ODS



GENERALITAT
VALENCIANA

TOTS
A UNA
veu



#ConectaConLosODS

GUÍA
DIDÁCTICA

CONECTA CON LOS ODS

ÍNDICE

1. CUESTIONES INTRODUCTORIAS

Pág.

1.1. La educación para la ciudadanía global	8
1.1.1. Los desafíos educativos en un mundo globalizado	8
1.1.2. Aproximaciones al concepto de Educación para la Ciudadanía Global	9
1.1.3. ¿Cuáles son las claves pedagógicas de una educación para la ciudadanía global?	11
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción para transformar nuestro mundo	13
1.2.1. Un Plan de acción para transformar nuestro mundo	13
1.2.2. La Educación como motor del desarrollo sostenible	15

2. ¿CÓMO UTILIZAR LA GUÍA DIDÁCTICA?

Pág.

2.1. Nivel educativo al que se dirige y entornos de aprendizaje Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	18
2.2. Ámbitos competenciales y objetivos curriculares	18
2.3. Contenido, estructura y modalidades de Implementación de la Guía	21
2.4. Enfoque metodológico	24

3. GUÍA DIDÁCTICA: DESARROLLO DE LAS SESIONES EN EL AULA

Pág.

SESIÓN 1: LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
UNA OPORTUNIDAD PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

28-31

- **Actividades:**

- » 1.1 The Big Question
- » 1.2 Debate Semidirigido: La Dificultad para llegar a Acuerdos

SESIÓN 2: LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS
DERECHOS DE LA INFANCIA

32-37

- **Actividades:**

- » 2.1 La Agenda 2030: Una Gran Oportunidad para transformar el Planeta.
- » 2.2 17 ODS para las Niñas y los Niños.
- » 2.3 Debate Semidirigido: Cómo proteger a todas las Niñas y a todos los Niños

SESIÓN 3: COMPROMETIDOS CON LOS ODS Y LA INFANCIA

38-41

- **Actividades:**

- » 3.1 ¿Qué necesitamos realmente para vivir?
- » 3.2 El Rosco de los Derechos de la Infancia

SESIÓN 4 y 5: PROPUESTAS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO:
INCIDENCIA EN LA COMUNIDAD

42-48

- **Actividades:**

- » 4.1 The World Café: taller de creatividad
- » 4.2 Ideas para transformar nuestro entorno
- » 4.3 Diseñar un Plan de Acción

ANEXOS

Pág.

Anexo 2.1
Pág. 50

Anexo 2.2
Pág. 51

Anexo 2.3
Pág. 52

Anexo 2.4
Pág. 62

49-69

Anexo 3.1
Pág. 63

Anexo 3.2
Pág. 64

Anexo 3.3
Pág. 65

Anexo 3.4
Pág. 66

Anexo 3.5
Pág. 67

Anexo 4.1
Pág. 68

EVALUACIÓN

Pág.

Ficha de Evaluación

70-74

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La sostenibilidad es un paradigma para pensar en un futuro en el cual las consideraciones ambientales, sociales y económicas se equilibran en la búsqueda del desarrollo y de una mejor calidad de vida. La Educación para el Desarrollo Sostenible empodera a las personas para que adapten su manera de pensar y trabajar hacia un futuro sostenible. En este sentido, la educación es una herramienta poderosa para construir Ciudadanía Global en la que se desarrollen personas críticas, activas, con una visión global y comprometida en la construcción de una sociedad solidaria, justa y que abogue por el bien común.

Para lograrlo es necesario avanzar hacia un modelo educativo humanista y ético que potencie una visión integral de la ciudadanía.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es un plan de acción global para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático para que nadie se quede atrás en el 2030. Cuando se aprobó en septiembre de 2015, la comunidad internacional reconoció que el desarrollo de la educación a nivel mundial es una de las claves fundamentales para el éxito de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este sentido la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible supone un marco consensuado para los 193 países de las Naciones Unidas, que firmaron y se comprometieron a cumplir con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, para trabajar temáticas sociales de forma integral y coordinada entre los agentes educativos.

El programa "Conecta con los ODS en el Día Universal de la Infancia", impulsado desde la Dirección General de Cooperación y Solidaridad, se implementó por primera vez en el año 2016, con la finalidad de aproximar al alumnado de segundo ciclo de la ESO a la Agenda 2030 y a sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, conocidos como los ODS. Desde entonces, se han realizado ediciones anuales del mismo en 2017 y 2018, en las que han participado más de 30 centros educativos de la Comunitat Valenciana y cerca de 1.000 alumnos y alumnas, con los que se ha realizado un trabajo de formación y sensibilización en el ámbito de la educación para el desarrollo sostenible.

La consolidación del programa durante estos 3 años de implementación, nos ha motivado a editar la presente Guía Didáctica "Conecta con los ODS", con la finalidad de que el conjunto de centros educativos puedan implementar estos contenidos educativos transversales, y contribuir de este modo a la educación y sensibilización de los estudiantes valencianos en torno a los retos y oportunidades que representa la construcción de un mundo más justo, igualitario y sostenible.

Esperamos que os sea de utilidad.

Antonia Moreno Ruíz

La Directora General de Cooperación y Solidaridad

1.

**CUESTIONES
INTRODUCTORIAS**

1.1 LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

1.1.1 Los desafíos educativos en un mundo globalizado

La globalización es un concepto que ya se ha hecho cotidiano. Gracias a los avances en la tecnología de la información y la comunicación el mundo se ha vuelto más cercano. Sin embargo, el fenómeno de la globalización tiene muchas caras. Una de ellas, la cara más positiva, es que nos ha permitido conectar e interactuar con otras personas en todo el mundo en cualquier lugar y en cualquier momento, y esto ha contribuido a una percepción intensificada del sentido de pertenencia a una comunidad global, de estar interconectados y vivir más allá de las fronteras y de los límites locales, todo lo cual supone un intercambio y un enriquecimiento cultural sin precedentes. Además, el aumento de la migración transnacional hace que las comunidades locales sean inevitablemente más heterogéneas, y esta diversidad cultural nos ha enriquecido, a la vez que nos plantea el desafío de aprender a vivir juntos.

Pero la globalización también está haciendo más visibles los fenómenos de exclusión que acontecen en todo el mundo, el hambre, la pobreza, las desigualdades, la vulneración de los Derechos Humanos en muchas partes del planeta, el agotamiento de los recursos naturales, las migraciones forzadas de grandes grupos de población como consecuencia del cambio climático y de los conflictos de diversa índole que acontecen en el planeta. Además, los movimientos migratorios desde los países del Sur hacia los países del Norte están produciendo grandes tensiones y problemas de integración, que con demasiada frecuencia acaban convirtiéndose en un caldo de cultivo de movimientos políticos y sociales de corte populista y xenófobo, que amenazan con medrar los pilares de las sociedades democráticas de nuestro entorno más cercano.

Ante el conocimiento de estos problemas, se abre un interrogante de carácter ético: ¿Cómo podemos avanzar hacia la conformación de una ciudadanía con un sentido de pertenencia a una comunidad mundial de iguales, y a la vez crítica y comprometida con los problemas que causan las desigualdades a nivel local/mundial?

Para producir esos cambios se hace ahora, más que nunca, necesario contar con la educación. Pero, ¿Cómo podemos afrontar desde la educación los retos que plantea esta globalización? ¿Cómo puede la educación contribuir a la formación de una ciudadanía informada y crítica con los problemas que causan las desigualdades a nivel global, a la vez que comprometida en la búsqueda de soluciones en lo local?

Construir esta ciudadanía, con conciencia global, y al mismo tiempo comprometido activamente en la acción local transformadora, es lo que se ha venido denominando Educación para la Ciudadanía Global (EpCG).

1.1.2. Aproximaciones al concepto de Educación para la Ciudadanía Global

No existe una definición universalmente aceptada de Educación para la Ciudadanía Global (EpCG). Esto se debe, en gran medida, a que la EpCG no tiene un estatus formal, ya que no se trata de una asignatura o una materia escolar predefinida. La Educación para la Ciudadanía Global (también llamada Educación para la Ciudadanía Mundial o Educación para el Desarrollo Sostenible) evoluciona desde la tradición pedagógica de la Educación para el Desarrollo (impulsada desde las ONG especializadas en cooperación Internacional al desarrollo desde el año 1980), y amplía su horizonte incorporando de manera integral contenidos diversos relacionados con la educación para la paz, la educación en valores, la educación para la igualdad de género, la educación medioambiental, la educación para la salud, la educación para el consumo sostenible...

Esta perspectiva integradora posiciona a la EpCG como un conjunto de prácticas, impulsadas por agentes educativos diversos, que tienen como finalidad común fomentar una identidad de pertenencia a la comunidad global, orientada al desarrollo de valores de solidaridad y responsabilidad colectiva a nivel mundial. Desde este sentido de identidad global, la EpCG aspira a lograr el compromiso de la ciudadanía a través de su implicación en acciones cívicas en la esfera pública y comunitaria, para promover un mundo más sostenible a todos los niveles.

Explorando los antecedentes de la EpCG, en 1990, el Informe a la UNESCO de la Comisión sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors ("La Educación Encierra un Tesoro", 1996) apelaba a los agentes educativos y los responsables de las políticas públicas a dar una respuesta educativa ante los desafíos de la globalización

Esta idea de una educación de ciudadanos globales se fue consolidando progresivamente. En el año 2002, la Declaración de Maastricht sobre Educación Global señalaba:

“ La Educación para la Ciudadanía Global es una educación que abre los ojos y las mentes de las personas a las realidades del mundo, y los despierta para crear un mundo de mayor justicia, igualdad y derechos humanos para todos. La Educación para la Ciudadanía Global comprende la Educación para el Desarrollo, Educación en Derechos Humanos, Educación para la Sostenibilidad, Educación para la Paz y Prevención de Conflictos y Educación Intercultural; constituyéndose en las dimensiones globales de la Educación para la Ciudadanía.

”

Un tiempo más tarde, la propuesta de la plataforma europea Concord/DEEP de 2011 destacaba la idea de desarrollo sostenible y subrayaba la importancia de la Educación para la Ciudadanía Global con la finalidad de:

1. Promover **valores y actitudes** clave de una ciudadanía mundial responsable.
2. Permitir **un debate público e informado** sobre las cuestiones que afectan al desarrollo sostenible a nivel mundial.
3. **Apoyar y dar legitimidad a las ONGD** y a los gobiernos para que actúen decididamente a favor de la justicia global.

En el año 2012, el Secretario General de las Naciones Unidas impulsaba la "Global Education First Initiative (GEFI)". Esta iniciativa incluía la Educación para la Ciudadanía Global como una de sus tres prioridades, junto con el acceso y la calidad de la educación. La GEFI abrió las puertas a la concepción de una comunidad educativa en la que se espera que la educación contribuya, no solo a cumplir con las aspiraciones individuales y nacionales, sino también a garantizar el bienestar de toda la humanidad y de la comunidad global.

En 2015, la Educación para la Ciudadanía Global se incluyó como una de las áreas temáticas de la meta 4.7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre Educación (ODS 4), que los países deben promover y abordar, subrayando de nuevo el enfoque de desarrollo sostenible como un aspecto central:

“ Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios. ”

En un contexto más cercano, la Estrategia de Educación para el Desarrollo en el Ámbito Formal de la Comunitat Valenciana, impulsada por la Generalitat Valenciana, a través de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad, reconoce los siguientes componentes y principios inspiradores de la Educación para la Ciudadanía Global (Alejandra Boni, coordinadora; 2016):

- **La visión política de la educación:** tiene que ver con la idea de la ciudadanía no sólo como titular de derechos sino también como práctica ciudadana, que ejerce sus derechos y responsabilidades. También se refiere al sentido político de la educación y a la comunidad educativa como agente de cambio. Por último, introduce la visión de la justicia social y la importancia de la incidencia y movilización social para el cambio.
- **La visión ecosistémica:** abarca un sentido amplio de la problemática ecológica, no limitada únicamente al medio ambiente, y con una mirada interdependiente.
- **El elemento de la identidad:** se refiere a todo lo que atañe el reconocimiento y apreciación de la diferencia, de las múltiples identidades que conforman el ser humano (incluida la identidad de ciudadano/a global) y de las exclusiones que existen debido a las diferencias.
- **El elemento glocal:** es el que conecta la ciudadanía activa en lo local con lo global. Abarca también la visión de la escuela abierta al entorno local y el trabajo en red como espacio privilegiado para la construcción de ciudadanía glocal.
- **El elemento pedagógico:** se conecta fundamentalmente con la tradición de las pedagogías críticas que provienen de la educación popular. Se destaca la construcción experiencial y colectiva del conocimiento, la visión de la educación concientizadora y transformadora y el uso de metodologías activas

1.1.3. ¿Cuáles son las claves pedagógicas de una educación para la ciudadanía global?

El objetivo de la educación para la ciudadanía global es capacitar a los/las estudiantes para que participen y asuman roles activos tanto a nivel local como global, para enfrentar y resolver desafíos globales y, en última instancia, para ser proactivos en su contribución a un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible.

Avanzar en este propósito implica que la educación debe avanzar significativamente, desde un enfoque centrado en la transmisión de conocimientos, hacia un enfoque más amplio que incorpore, al menos, 3 dimensiones de aprendizaje (UNESCO – El ABC de la Educación para la Ciudadanía Global):

- **La dimensión cognitiva,** que se refiere a la adquisición de conocimiento, comprensión y pensamiento crítico.
- **La dimensión socioemocional,** que se relaciona con el sentido de pertenencia a una humanidad común, compartir valores y responsabilidades, empatía, solidaridad y respeto por las diferencias y la diversidad.
- **La dimensión del comportamiento,** dirigida a que los estudiantes actúen responsablemente a nivel local y global para un mundo más pacífico y sostenible

Para abordar la dimensión cognitiva de la Educación para la Ciudadanía Global es necesario trabajar a través de aprendizaje en el aula combinado con el acceso y el análisis de otras fuentes de información por parte del alumnado, siempre que se orienten a facilitar la comprensión de las relaciones que existen entre la vida en nuestros contextos y la vida de las personas de otras partes del mundo, con la finalidad de desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico y resolutivo.

Sin embargo, para abordar las dimensiones socioemocionales y de comportamiento, la pedagogía tiene que complementarse con un enfoque más holístico, desde el cual sea posible que la información y el conocimiento transferidos se combinen con la práctica y la experiencia directa. Este enfoque metodológico debe proveer al alumnado de experiencias y oportunidades para desarrollar, contrastar y construir sus propios puntos de vista, valores y actitudes para comprender cómo emprender acciones de manera responsable.

Participar en actividades comunitarias, desplegar en el aula oportunidades para interactuar y relacionarse, aprovechar la diversidad cultural en el aula y en la comunidad cercana, confrontar puntos de vista diferentes, practicar en la vida diaria del centro educativo y en la vida del entorno escolar los valores fundamentales que pretendemos transmitir... constituyen componentes pedagógicos claves para el avance hacia una ciudadanía crítica y comprometida con el entorno local globalizado, para la formación de personas empoderadas, críticas, activas, con una visión global, comprometida en la construcción de una sociedad solidaria, justa y equitativa basándose en una ética de la solidaridad y el bien común.



1.2. LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE:

“Un plan de acción para transformar nuestro mundo”

1.2.1. Un Plan de acción para transformar nuestro mundo

Estamos viviendo un momento único y crucial para el desarrollo futuro. Una oportunidad para sentar las bases de una transformación global, que conduzca hacia modelos de desarrollo incluyente y sostenible a todos los niveles.

Este gran desafío es precisamente el que ha inspirado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción de carácter universal, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. La Agenda 2030 representa un compromiso global por parte de los 195 Estados que la suscribieron, dirigido a proponer soluciones y vías de acción comunes a todos los pueblos del mundo para erradicar la pobreza, lograr los derechos humanos en todas partes y para todas las personas y avanzar en la construcción de un mundo más pacífico y sostenible.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es heredera de la Declaración del Milenio. Pero a diferencia de ésta, la Agenda 2030 propone una **visión multidimensional del desarrollo humano sostenible**, que se configura a través de la interacción de 5 dimensiones que se retroalimentan entre sí.- Estas cinco dimensiones o esferas de acción recíproca se conocen como las **5P**:



PERSONAS

Poner fin a la pobreza y al hambre en el mundo en cualquiera de sus formas, así como la igualdad de todas las personas.



PLANETA

Fomentar la protección medioambiental del planeta, potenciando el consumo y la producción sostenible, la gestión eficiente de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático.



PROSPERIDAD

Se adquiere un compromiso para que el progreso humano, en cualquiera de sus formas (económico, social y tecnológico) se lleve a cabo en armonía con el medio ambiente.



PAZ

Se adquiere un firme compromiso por luchar para la construcción de sociedades pacíficas y justas en las que los seres humanos puedan convivir sin violencia y en paz.



ALIANZAS (PARTNERSHIP)

Impulsar la creación de alianzas entre todos los agentes implicados en el desarrollo con el objetivo de fortalecer la paz mundial e impulsar el desarrollo sostenible de la humanidad, alimentando un espíritu de solidaridad mundial.

Pero la Agenda 2030 no es meramente una declaración política, sino que se configura como un plan de acción, cuyo desarrollo se articula a través de la consecución, de aquí al año 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, conocidos como los 17 ODS, y de 169 metas que definen logros concretos para el avance en cada uno de los Objetivos.

Cada uno de los 17 ODS representa en sí mismo un ámbito de acción. Pero, a su vez, los Objetivos y metas están profundamente interrelacionados y vinculados por numerosos elementos transversales. De ahí que la Agenda 2030 subraye el carácter integrado e indivisible de los 17 ODS. En este sentido, los ODS pueden agruparse, en función de su contribución al avance en cada una de las 5 dimensiones de la Agenda, tal y como se muestra en la siguiente infografía:



1.2.2. La Educación como motor del desarrollo sostenible

La Educación es una herramienta indispensable si se pretende hacer realidad las aspiraciones contenidas en la Agenda 2030, no solo porque es presentada como un objetivo propio (ODS 4), que aspira a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, sino también porque para lograr muchos de los otros Objetivos (la salud, la igualdad entre los géneros, el consumo y la producción sostenibles, el trabajo digno, la mitigación del cambio climático...) será necesario hacer una aproximación desde lo pedagógico y lo educativo.

Como se ha apuntado desde la UNESCO, la comunidad educativa internacional se está preguntando si lo que los/las estudiantes están aprendiendo en los centros educativos contribuirá a hacer del mundo un mejor lugar para la humanidad en el futuro. Como respuesta a este interrogante, se está abriendo paso una tendencia creciente a complementar el discurso de las habilidades cognitivas con el de las habilidades socioemocionales; también a complementar el discurso de las competencias para el empleo y la inserción en el mercado laboral con el de las habilidades y las competencias para aprender a vivir juntos; y por último, a complementar una educación centrada principalmente en la evaluación, con una educación centrada también en la relevancia de los aprendizajes para la conformación de una ciudadanía responsable con la sostenibilidad del planeta.

En este sentido, el informe elaborado por la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO "15 claves de Análisis para Apuntalar la Agenda Educativa 2030", apunta 5 motivos por los que la educación juega un papel clave en el logro de la Agenda 2030:

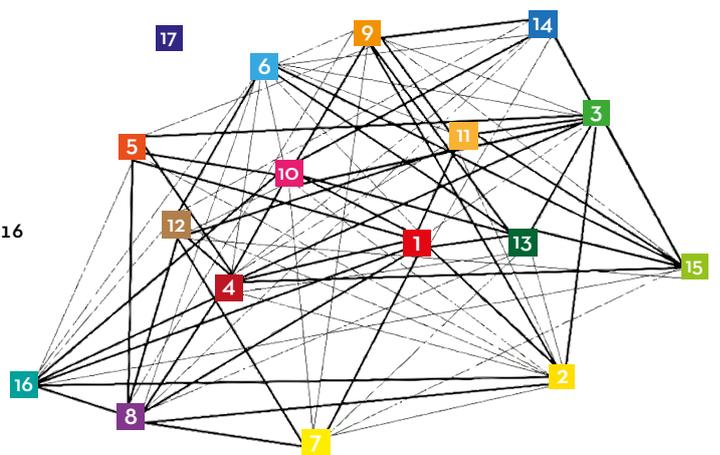
- La nueva Agenda persigue **la ambición y la aspiración de transformar las vidas de las personas y de las comunidades**, comprometiéndose a la educación como agente de cambio en diversos órdenes de la vida en sociedad.
- La Agenda 2030 se asienta en **un enfoque holístico del desarrollo sostenible** que, reconociendo su naturaleza multidimensional, vislumbra en la educación una base fundamental y una puerta de entrada privilegiada para materializar una visión del desarrollo que congele sostenibilidad, inclusión, justicia social, equidad y cohesión.
- La Agenda 2030 es humanística, ya que **identifica y jerarquiza valores, referencias, actitudes y comportamientos** que hacen de la dignidad, el respeto y la convivencia de y entre las personas, los ciudadanos, las comunidades y los pueblos un elemento fundamental, en el que la educación tiene un papel clave que cumplir.

- La Agenda presenta una visión posibilista, porque **confía en el poder de convocatoria, de convicción y de acción de la educación** para contribuir a mejorar el bienestar y las oportunidades de vida de las personas y de las comunidades.
- La Agenda 2030 reafirma la relevancia de **pensar y gestionar el desarrollo sostenible** como la conjunción dinámica de componentes culturales, políticos, económicos y sociales, y donde el rol de la educación consiste en ser un articulador indispensable de esos componentes.

Tomando en cuenta estas claves, podemos concluir que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Educación están indisolublemente unidas. De ahí que la educación (y por ende los educadores y las educadoras) tengan hoy por delante el enorme desafío de establecer las bases para desarrollar en las y los estudiantes las actitudes, los valores, las competencias y los conocimientos para contribuir proactivamente al logro de sociedades más igualitarias, inclusivas y sostenibles.

Interrelaciones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS 1	Fin de la pobreza:	2, 4, 8, 10, 3, 5, 6, 7, 16
ODS 2	Hambre cero:	1, 3, 8, 10, 4, 5, 7, 12, 13, 16
ODS 3	Salud y bienestar:	1, 2, 4, 11, 5, 6, 9, 10, 13, 15
ODS 4	Educación de calidad:	1, 5, 10, 16, 2, 3, 6, 11, 12, 13, 14
ODS 5	Igualdad de género:	1, 2, 4, 10, 2, 8, 9, 16
ODS 6	Agua limpia y saneamiento:	1, 12, 13, 15, 2, 3, 4, 8, 10, 11, 14
ODS 7	Energía asequible y no contaminante:	1, 8, 11, 12, 2, 6, 10, 13, 15
ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico:	1, 4, 5, 16, 2, 3, 9, 13
ODS 9	Industria, innovación e infraestructura:	2, 10, 11, 12, 3, 5, 6, 7, 15, 16
ODS 10	Reducción de las desigualdades:	1, 3, 4, 8, 2, 5, 6, 7, 9, 16
ODS 11	Ciudades y comunidades sostenibles:	1, 3, 12, 15, 2, 4, 7, 9
ODS 12	Producción y consumo responsable:	4, 6, 7, 8, 2, 3, 5, 9, 10, 11, 14
ODS 13	Acción por el clima:	3, 6, 9, 15, 2, 4, 7, 10
ODS 14	Vida submarina:	3, 7, 9, 10, 1, 4, 8, 12
ODS 15	Vida de ecosistemas terrestres:	3, 4, 10, 11, 1, 2, 6, 7
ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas:	1, 2, 4, 10, 5, 8, 12
ODS 17	Alianza para los objetivos	



2.

**¿CÓMO UTILIZAR
LA GUÍA
DIDÁCTICA?**

2.1. NIVEL EDUCATIVO AL QUE SE DIRIGE Y ENTORNOS DE APRENDIZAJE

Esta guía ha sido ideada como un material de trabajo para las tutorías, con la finalidad de abordar como contenidos curriculares transversales los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las actividades programadas se han diseñado para abordarlas con alumnado de Segundo Ciclo de Educación Secundaria (3º y 4º de la ESO). No obstante, pequeñas adaptaciones curriculares pueden permitir adaptar la guía a alumnado de Bachillerato.

El tiempo de tutoría en Educación Secundaria se concibe como un espacio de trabajo flexible, donde es posible explorar las metodologías de trabajo centradas en el desarrollo de las habilidades personales y de las competencias sociales y cívicas. De este modo, los temas y actividades que se proponen entroncan con algunos de los contenidos que tradicionalmente se vienen abordando en el tiempo de tutoría: la educación intercultural, la educación en valores, la educación para la salud, la educación emocional, la educación para la solidaridad o la educación medioambiental, entre otras.

Si bien es cierto que la Guía Didáctica aborda la comprensión de los 17 ODS en su conjunto, el profesorado puede interesarse por trabajar de manera más detallada un grupo determinado de Objetivos relacionados con un ámbito de acción concreto: paz, seguridad alimentaria, cambio climático, modelos de producción y consumo sostenibles, conservación de los ecosistemas, agua y saneamiento, igualdad de género, salud... Esta versatilidad de temas a abordar que nos propone la Agenda 2030, posibilita que la Guía pueda emplearse como un instrumento de trabajo asociado a un área de conocimiento o a una materia específica, con la finalidad de incorporar contenidos transversales en su programación curricular.

2.2. ÁMBITOS COMPETENCIALES Y OBJETIVOS CURRICULARES

En el marco del currículum básico de Educación Secundaria Obligatoria (Real Decreto 1105/2014), la Guía Didáctica contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde un enfoque más amplio, la UNESCO considera que una Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuye al logro de las siguientes competencias transversales clave (UNESCO, "Educación para el Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje", 2017):



- **Competencia de pensamiento sistémico:** las habilidades para reconocer y comprender las relaciones; para analizar los sistemas complejos; para pensar cómo están integrados los sistemas dentro de los distintos dominios y escalas; y para lidiar con la incertidumbre.
- **Competencia de anticipación:** las habilidades para comprender y evaluar múltiples escenarios futuros - el posible, el probable y el deseable; para crear visiones propias de futuro; para aplicar el principio de precaución; para evaluar las consecuencias de las acciones; y para lidiar con los riesgos y los cambios.
- **Competencia normativa:** las habilidades para comprender y reflexionar sobre las normas y valores que subyacen en nuestras acciones; y para negociar los valores, principios, objetivos y metas de sostenibilidad en un contexto de conflictos de intereses y concesiones mutuas.
- **Competencia estratégica:** las habilidades para desarrollar e implementar de forma colectiva acciones innovadoras que fomenten la sostenibilidad a nivel local y más allá.
- **Competencia de colaboración:** las habilidades para aprender de otros; para comprender y respetar las necesidades, perspectivas y acciones de otros (empatía); para comprender, identificarse y ser sensibles con otros (liderazgo empático); para abordar conflictos en grupo; y para facilitar la resolución de problemas colaborativa y participativa.
- **Competencia de pensamiento crítico:** la habilidad para cuestionar normas, prácticas y opiniones; para reflexionar sobre los valores, percepciones y acciones propias; y para adoptar una postura en el discurso de la sostenibilidad.
- **Competencia de autoconciencia:** la habilidad para reflexionar sobre el rol que cada uno tiene en la comunidad local y en la sociedad (mundial).
- **Competencia integrada de resolución de problemas:** la habilidad general para aplicar distintos marcos de resolución de problemas a problemas de sostenibilidad complejos e idear opciones de solución equitativa que fomenten el desarrollo sostenible.

En el marco del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la guía contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás**, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- **Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás**, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

En el marco del Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana, esta guía didáctica se alinea con los siguientes objetivos o finalidades curriculares:

- **Desarrollar buenas prácticas** que favorezcan un buen clima de trabajo y la resolución pacífica de conflictos, así como las actitudes responsables y de respeto por los demás.
- **Desarrollar una escala de valores** que incluya el respeto, la tolerancia, la cultura del esfuerzo, la superación personal, la responsabilidad en la toma de decisiones por parte del alumnado, la igualdad, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia de género.
- **Formar al alumnado** para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.
- **Desarrollar metodologías didácticas innovadoras** que incluyan el aprendizaje cooperativo, los proyectos interdisciplinares, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la práctica de la educación inclusiva en el aula.

2.3. CONTENIDO, ESTRUCTURA Y MODALIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA

Las actividades de esta Guía están pensadas para trabajarse en el horario de tutoría. Por ello, cada una de las sesiones formativas tiene una perspectiva práctica y de fácil aplicación en el aula, y están diseñadas para desarrollarse en una hora lectiva.

El tiempo idóneo para trabajar el contenido de la guía es el primer trimestre del curso escolar, coincidiendo con la celebración del Día Universal de la Infancia, el 20 de noviembre. No obstante las actividades propuestas permiten trabajar el contenido de la guía, total o parcialmente, en cualquier momento del calendario escolar.

Las actividades programadas se desarrollan, principalmente, en 5 sesiones lectivas de 1 hora de duración. Los contenidos planteados están ideados para ser trabajados secuencialmente y en el orden propuesto. No obstante, el profesorado tiene plena libertad para modelar el entorno de aprendizaje, manejando los tiempos y modificando las actividades para adaptarlas a las características del grupo de alumnado.

El contenido de la Guía didáctica se organiza en tres componentes o fases:

FASE I

Aproximación a los elementos conceptuales básicos:

Comprende las tres primeras sesiones lectivas, y tiene como finalidad familiarizar al alumnado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y explorar con el grupo el alcance de los ODS en relación con los derechos de la Infancia. Para cada sesión lectiva se proponen una serie de actividades, acompañadas de un material de apoyo, tanto para el profesorado como para el alumnado. Las características y ritmos de trabajo del grupo de alumnado pueden aconsejar trabajar las actividades más pausadamente, ampliando si fuera necesario el número de sesiones programadas.

FASE II

Elaboración de propuestas de Acción:

Comprende las sesiones lectivas 4ª y 5ª, y tiene como finalidad la elaboración colectiva de una serie de propuestas para lograr los ODS. Estas sesiones lectivas admiten una amplia flexibilidad en cuanto a los temas abordados y los ámbitos de acción:

- **En cuanto al contenido de las propuestas,** el profesorado o el grupo de alumnado puede mostrar interés por centrar el trabajo de manera prioritaria en un grupo de ODS, o en una de las 5 esferas en las que se articula la Agenda 2030 (Planeta, Personas, Prosperidad, Paz, Alianzas). Por ejemplo, se puede centrar el trabajo en los ODS relacionados con la esfera Personas (pobreza, hambre, salud, igualdad de género y educación) o en los ODS asociados a la esfera Planeta (agua, consumo, cambio climático, océanos y medio ambiente) ya que estas esferas asocian los ODS en ámbitos de aprendizaje más específicos. Por otra parte, es posible centrarse las propuestas, de manera más detallada, en un ODS concreto que el grupo o el tutor considere relevante. Igualmente, si se trabaja en pequeños grupos, un elemento motivacional puede ser que cada grupo de alumnado elija la esfera o el ODS sobre el que quiere trabajar. Por ejemplo, si se trabaja en 5 equipos, cada grupo puede seleccionar un ODS de una de las 5 Esferas, de tal manera que las propuestas elaboradas reflejarán una visión más completa de la Agenda 2030.
- **En cuanto al ámbito de acción,** es importante determinar para qué contexto se van a elaborar las propuestas. Por ejemplo, un contexto de cambio puede ser el centro educativo (o la comunidad educativa) y el alumnado puede elaborar propuestas para avanzar en el logro de los ODS en su contexto más inmediato (centro, familias...). Desde una perspectiva más amplia, las propuestas pueden elaborarse para avanzar en los ODS en el contexto del municipio o el barrio. Este contexto más amplio puede facilitar la elaboración de propuestas más complejas, pero siempre vinculadas al entorno próximo del alumnado.



FASE III

Exposición de las propuestas elaboradas:

El tercer componente consiste en la puesta en común del trabajo realizado en la segunda fase. La puesta en común puede limitarse al contexto del aula. Sin embargo, un componente importante de la Guía es el de "Incidencia Política", en el sentido de que las propuestas puedan ser expuestas públicamente y ser escuchadas por otras personas con capacidad para implementar los cambios que se proponen. En el marco del centro educativo, las propuestas elaboradas pueden ser expuestas en un acto público, con presencia de profesorado y alumnado de otros grupos y del equipo directivo del centro; también pueden ser trasladadas a los órganos de participación del centro. En el contexto del municipio, las propuestas elaboradas por el alumnado pueden ser expuestas en el Pleno del Ayuntamiento, ante los representantes municipales, por una delegación del alumnado, en un acto institucional que debe acordarse con los responsables del Ayuntamiento.

La Guía didáctica, en consecuencia, plantea múltiples posibilidades de aplicación, y permite una amplia flexibilidad para adecuarla al entorno de aprendizaje y a las motivaciones e intereses del grupo de alumnado. En este sentido, hay que tener en cuenta que las características y ritmos de trabajo del grupo de alumnado pueden aconsejar abordar las actividades más pausadamente, ampliando si fuera necesario el número de sesiones programadas. Por otra parte, es importante que se valoren las diferentes alternativas de incidencia política, con la finalidad de que el alumnado tenga la percepción de que, con el trabajo realizado, puede influir sobre las actuaciones en sostenibilidad de su entorno más cercano.



2.4. ENFOQUE METODOLÓGICO

El enfoque metodológico de esta Guía Didáctica es coherente con el objetivo que persigue la Educación para la Ciudadanía Global: capacitar al alumnado para enfrentar y resolver los desafíos globales, desde la construcción experiencial y colectiva del conocimiento, con la finalidad de que asuman un rol proactivo orientado hacia el desarrollo de actitudes, comportamientos y estilos de vida más sostenibles, tanto a nivel individual como en su entorno local.

Se propone, en este sentido, el desarrollo de pedagogías centradas en el grupo, activas y participativas. En primer lugar, el aprendizaje se entiende como un proceso de construcción grupal, en el que el alumnado, asociado en pequeños grupos, puede encontrar un marco adecuado para compartir, dialogar, proponer y tomar decisiones colectivas. En segundo lugar, se persigue que cada estudiante se sienta protagonista de su propio aprendizaje, trabajando desde los componentes motivacionales hacia la proactividad en el aula. En tercer lugar, se parte de la consolidación de una dinámica positiva en el funcionamiento grupal, para potenciar una mayor participación de cada estudiante en el trabajo colectivo, a través de su participación activa en la toma de decisiones.

Desde esta perspectiva, el enfoque metodológico propuesto pone en acción diferentes recursos para avanzar en las tres dimensiones del aprendizaje:

- **La dimensión cognitiva:** la metodología es bidireccional y dialógica, parte de los preconceptos para construir aprendizajes significativos, potenciando la visión crítica de las realidades sociales que se abordan. Desde este enfoque, se propone básicamente la generación de conocimiento comprensivo y pensamiento crítico en torno a los desafíos de la sostenibilidad del planeta (a través de la Agenda 2030 y sus 17 ODC) y de los derechos de la infancia. Para lograrlo, se facilita material de apoyo (multimedia, rollup, recortes de prensa, documentación complementaria...) orientada a facilitar la comprensión de las relaciones existentes entre la vida en el contexto de referencia del alumnado y la vida de los jóvenes y las jóvenes en otras partes del planeta.
- **La dimensión emocional:** se prioriza el trabajo en grupo, la reflexión y la toma de decisiones colectiva, en muchos casos facilitando actividades centradas en la simulación de experiencias, la resolución de conflictos y dilemas morales, las historias de vida y la búsqueda colectiva de soluciones. El conocimiento reflexivo respecto a las necesidades y las limitaciones de los/las jóvenes en otras partes del mundo se dirige a reforzar la empatía. Se busca que, a través de estos recursos didácticos, el alumnado elabore sus propios puntos de vista en relación a los problemas y situaciones planteados en el aula.



- **La dimensión del comportamiento:** se busca la corresponsabilidad en la elaboración y puesta en práctica de propuestas para avanzar hacia sociedades más sostenibles, solidarias e inclusivas. La fase final de guía se orienta a la elaboración de estas propuestas, que pueden ser posteriormente expuestas en diferentes contextos (el centro educativo, el plano del ayuntamiento...) con la finalidad de que el programa tenga un componente de incidencia política. Esta fase final de incidencia funciona como un elemento motivacional desde el inicio, trasladando al alumnado la percepción de que, a través de la acción, puede transformar su entorno más próximo.

El alumnado es protagonista de su aprendizaje, mientras que el profesorado se revela como un dinamizador/a y como un facilitador que:

- **Estimula el diálogo y orienta el debate.**
- **Formula preguntas que despierten la mirada crítica del alumnado sobre los temas abordados.**
- **Dinamiza el trabajo grupal y facilita la participación y el sentido de pertenencia de todos los estudiantes.**
- **Refuerza las aportaciones individuales y su contribución a la construcción colectiva de conocimiento.**
- **Trabaja en la dirección de comprometer al alumnado en su proceso de aprendizaje.**

El/la docente tiene plena libertad para modelar los entornos de aprendizaje, en función de los ritmos y capacidades del grupo de referencia, con el fin de facilitar el desarrollo entre el alumnado de las competencias vinculadas a cada actividad programada. Desde este enfoque, la clase en su conjunto es entendida como un entorno de aprendizaje, en el que profesorado y alumnado han de trabajar conjuntamente como aliados.



3.

**DESARROLLO DE
LAS SESIONES
DE TRABAJO EN
EL AULA**

SESIÓN 1

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE:

“Una oportunidad para transformar nuestro mundo”

PRESENTACIÓN

Se trata de una sesión introductoria a la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. La Agenda, aprobada en septiembre de 2015, en la Asamblea General de Naciones Unidas, por los 195 Estados miembros es, ante todo, un documento de consenso. Durante los 3 años previos a su aprobación, Naciones Unidas abrió un proceso de participación en el que tomaron parte multitud de instituciones públicas y de la sociedad civil. Este consenso es el que aporta a la Agenda 2030, y a sus **17 Objetivos**, un alcance Universal. La finalidad de esta sesión es que el alumnado comprenda la dificultad de llegar a acuerdos, de alcanzar consensos para identificar y priorizar los grandes problemas que asolan el planeta.

OBJETIVOS

- Familiarizarse con el propósito y los contenidos de la unidad didáctica.
- Reflexionar sobre las grandes desigualdades que asolan el planeta.
- Tomar conciencia de las dificultades para alcanzar acuerdos.
- Introducir la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

ACTIVIDADES

- 1.1. The Big Question
- 1.2. Debate semidirigido: La dificultad de llegar a acuerdos



ADAPTACIONES CURRICULARES

Esta sesión puede relacionarse con las siguientes competencias básicas del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria:

- **Competencia en comunicación lingüística:** se define como la capacidad de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación y expresión oral y escrita, de interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
 - *Esta competencia podemos incluirla dentro de áreas como: Lengua Castellana, Lengua Valenciana, Lenguas Extranjeras (con la consiguiente traducción) o Educación para la Ciudadanía.*
- **Competencias sociales y cívicas:** esta competencia proporciona las destrezas necesarias para comprender la realidad social del mundo, educarse en el análisis del pasado histórico y de los problemas actuales, preparándose así para la convivencia en una sociedad plural y contribuir a su mejora. Esto fomenta una ciudadanía democrática capaz de dialogar, respetar y participar socialmente, responsabilizándose de sus propias decisiones.
 - *Esta competencia podemos relacionarla dentro de las materias: Ciencias sociales, Geografía e Historia.*
- **Competencia para Aprender a Aprender:** mediante esta sesión se pretende desafiar al alumnado a organizar el aprendizaje en torno a una cuestión clave. A través de las preguntas se fomenta la capacidad de reflexionar en torno a nuevas ideas y transformar la información en conocimiento utilizable a nuevas situaciones. A través del cuestionamiento también se favorece la habilidad para modificar modelos mentales y generar nuevas preguntas, desarrollando así la competencia estratégica que permite poner en marcha acciones de forma conjunta.
 - *Esta competencia puede desarrollarse mediante el trabajo en las materias como Geografía e Historia o Ciencias Sociales.*

ACTIVIDAD 1.1



DURACIÓN APROXIMADA
40 minutos

“THE BIG QUESTION”

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad combina la metodología **Big Question** y el debate semidirigido. Su finalidad es identificar los grandes problemas que asolan el planeta, que son causa de las desigualdades, y al mismo tiempo **darse cuenta de lo difícil que resulta llegar a acuerdos para priorizar las necesidades.**

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Se agrupa a los/as alumnos/as por parejas.
2. El profesor o la profesora plantea la siguiente situación al grupo de alumnado: “Imaginad, por un momento que vosotros y vosotras sois los grandes líderes del mundo y que tenéis el poder para cambiar las cosas con vuestras decisiones. Si pudierais hacerlo ¿Cuáles son los tres problemas que solucionaríais? ¿Cuáles son los tres problemas que consideraríais más urgente solucionar para conseguir un mundo más justo, equitativo y sostenible?”
3. Se forman parejas. Durante 5 minutos cada pareja trabaja para responder a la pregunta formulada. Una vez identificados los tres grandes problemas, escriben cada uno de ellos en un folio (o cartulina pequeña) con letras grandes y visibles.
4. Se juntan 2 parejas, para formar un cuarteto, y se pide a cada grupo que llegue a un acuerdo para seleccionar los 3 problemas más importantes de entre todos los que se han propuesto. Hay que alcanzar un consenso y no se puede decidir por votación.
5. Se juntan 2 cuartetos para formar grupos de 8, y se les pide, de nuevo, que lleguen a un acuerdo para elegir, por consenso, los 3 problemas más importantes que asolan el planeta.
6. En plenario, cada grupo expone los problemas identificados, y que han ido redactando en folios. El/la profesor/a recoge los folios y los va pegando en un lugar visible (o bien los escribe en la pizarra).
7. Una vez tenemos recogidos todos los problemas elegidos, se pide al grupo, constituido en plenario, que alcance un acuerdo para priorizarlos, según orden de importancia o urgencia. Se tiene que elaborar una lista priorizada de problemas. La toma de decisiones deberá realizarse por consenso.

MATERIALES NECESARIOS:

- Folios (o cartulinas) y rotuladores.
- Pizarra o panel donde pegar los folios con los problemas identificados.

ACTIVIDAD 1.2



DURACIÓN APROXIMADA
20 minutos

LA DIFICULTAD PARA LLEGAR A ACUERDOS

DEBATE SEMIDIRIGIDO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Al término de la actividad 1 se abrirá un debate, donde el/la profesor/a tratará de incidir sobre diversas cuestiones clave del trabajo realizado y de la experiencia vivida por el alumnado.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Para orientar el debate, el/la profesor/a puede centrarse en las siguientes preguntas orientativas:
 - ¿Ha sido difícil decidir qué problemas afectan al mundo? ¿Creéis que es posible eliminar la pobreza, las desigualdades y las injusticias que existen en muchos países?
 - ¿Qué dificultades se han encontrado para llegar a acuerdos? ¿Cómo han influido los intereses y prioridades personales en la toma de decisiones?
 - ¿Crees que el listado final de problemas refleja todos los puntos de vista?
 - ¿Estás de acuerdo con las prioridades establecidas?

Es importante que el profesor o la profesora incida en la reflexión sobre cómo se ha llegado al consenso: cesiones, imposiciones, presiones, confrontación... y que cada participante analice su comportamiento durante la negociación: si se ha implicado o no, si se ha sentido confiada con sus elecciones, si se ha explicado con argumentos o ha utilizado otras tácticas. También es posible que el grupo no haya alcanzado un acuerdo en el tiempo establecido, y deberá analizarse el por qué.

Al acabar el debate, el tutor/a puede cerrar con la siguiente idea:

"Hemos visto lo difícil que resulta ponerse de acuerdo y analizar los distintos problemas y las desigualdades que hay en el planeta. Sin embargo, en septiembre del año 2015, 195 países lograron ponerse de acuerdo para establecer los 17 problemas más importantes que había que resolver durante los próximos 15 años, para erradicar la pobreza, las desigualdades y las injusticias. Este Plan de Acción es conocido como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Y el próximo día veremos en qué consiste..."

MATERIALES NECESARIOS:

Para esta actividad no se requiere ningún recurso específico. Para realizar el debate es importante que la disposición del aula facilite el diálogo, por lo que se sugiere disponer al alumnado en círculo.

SESIÓN 2

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

PRESENTACIÓN

Esta sesión se configura como una primera aproximación a la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, conocidos como los 17 ODS, con especial incidencia en las siguientes ideas:

- La Agenda 2030 es un documento consensuado por 195 países.
- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen un alcance universal, es decir, nos comprometen a todos y en todas partes.
- Hacer realidad los ODS es una apuesta por un modelo que pone en el centro a los niños y niñas, en especial a los más vulnerables en la medida en que muchos de estos ODS se dirigen a proteger sus derechos fundamentales en cualquier parte del planeta.
- Los ODS son una oportunidad para transformar nuestro mundo, para construir un futuro de sociedades más equitativas, pacíficas y sostenibles. En la construcción de este futuro las y los jóvenes tienen un papel protagonista.

OBJETIVOS

- Comprender el contenido y alcance de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- Identificar y diferenciar los 17 objetivos para el desarrollo sostenible.
- Identificar los derechos más vulnerables de las niñas y los niños.
- Poner en relación los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los problemas de la infancia.

ACTIVIDADES

- 2.1. La Agenda 2030: una gran oportunidad para transformar el planeta.
- 2.2. 17 ODS para las niñas y los niños.
- 2.3. Debate Semidirigido: Cómo proteger a todos los niños y las niñas.



ADAPTACIONES CURRICULARES

Esta sesión puede relacionarse con las siguientes competencias básicas del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria:

- **Tratamiento de la información y competencia digital:** pretende que el alumnado comprenda discursos orales y escritos para interpretarlos y relacionarlos, mediante una actitud crítica con nuevas situaciones comunicativas. Que se exprese e interactúe oralmente y por escrito de forma adecuada, coherente y correcta, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación para responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.
 - *Esta competencia puede incluirse dentro de materias como: Lengua Castellana, Lengua Valenciana, Lengua Extranjera o Informática.*
- **Competencia Social y Cívica:** que el alumnado comprenda la realidad social, actual e histórica sobre la evolución y organización de las sociedades, sus logros y sus problemas, analizando las sociedades actuales y su pluralidad. Que aprenda a realizar actividades de forma colaborativa, contrastando y enriqueciendo sus opiniones, valorando las aportaciones propias y ajenas. Facilitar una participación responsable en la toma de decisiones respecto a los problemas locales y globales.
 - *Estas competencias pueden desarrollarse a través de las materias: Ciencias Sociales, Geografía e Historia o Ciencias Naturales.*

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- 📄 **Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015:**
"Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible"
- 📄 **Documento:** *"El mundo que queremos: una guía para niños, niñas, adolescentes y jóvenes acerca de los Objetivos Mundiales". Movimiento Mundial por la Infancia en Latinoamérica y el Caribe. 2014.*

ACTIVIDAD 2.1



DURACIÓN APROXIMADA
20 minutos

LA AGENDA 2030

UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA TRANSFORMAR EL PLANETA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad consiste en la proyección del vídeo “**Buscamos SuperODS**”, y en la exposición del profesorado explicando qué es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el apoyo del cartel (o Rollup) de los 17 ODS.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. A modo de introducción, se proyecta el video: Buscamos SuperODS.
2. El/la Profesor/a realiza una breve exposición para explicar qué es la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Para realizar esta exposición puede tomar como referencia el documento “La Agenda 2030: una oportunidad para transformar nuestro mundo”, que se facilita como Anexo 1.
3. El/la Profesor/a proyectará en el aula el cartel de los 17 ODS y empleará este instrumento para ir explicando al alumnado cada uno de los ODS, qué pretende y cuáles son las metas principales.
4. Partiendo de los problemas identificados por el alumnado en la actividad “The Big Question”, el profesor o profesora hará ver a los/as alumnos/as cómo muchos de los problemas seleccionados por ellos se corresponden con alguno de los 17 ODS.

MATERIALES NECESARIOS:

- **Vídeo** “Buscamos SuperODS”
- **Documento:** La Agenda 2030: una oportunidad para transformar nuestro mundo (Anexo 2.1).
- **Proyector de vídeo.**
- **Diapositiva** de los 17 ODS (Anexo 2.2).

Como alternativa a la diapositiva de los ODS, la Dirección General de Cooperación y Solidaridad dispone de un Rollup (desplegable) de 2x2 metros, con las imágenes de los 17 ODS. Este Rollup se puede solicitar para una cesión temporal al centro educativo, remitiendo un email a la dirección dgcooperacio@gva.es, con la siguiente información:

- **Nombre de la persona responsable. Teléfono de contacto. Centro educativo. Dirección de envío. Tiempo por el que se solicita el Rollup.**

La Dirección General de Cooperación y Solidaridad enviará al centro educativo el desplegable gratuitamente, y lo recogerá al término de la cesión.



ACTIVIDAD 2.2



DURACIÓN APROXIMADA
20 minutos

17 ODS PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad consiste en un trabajo en pequeños grupos sobre la situación de la infancia en diferentes partes del mundo. Para ello se reparten noticias publicadas en prensa y anuncios de ONGD en los que se denuncian situaciones en que se vulneran los derechos de los niños y las niñas, o piden ayuda para programas de protección de la infancia en situación de vulnerabilidad.

Cada grupo relacionará los problemas identificados con un ODS. Deberán relacionar las noticias con el ODS que incide en la resolución de esa problemática así como reflexionar acerca del modo en que esta noticia afecta a los niños y las niñas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. EL/la profesor/a presenta la actividad: uno de los temas principales de la Agenda 2030 es la protección de los más jóvenes, ya que los/las más jóvenes, y de manera muy especial las niñas y las adolescentes, son quienes más probabilidad tienen de ver vulnerados sus derechos en muchas partes. En esta actividad veremos en qué medida los ODS se dirigen a erradicar la vulneración de los derechos de la infancia.
2. Se constituyen grupos pequeños (entre 4 y 6 miembros).
3. A cada grupo se le facilitan entre 3-5 recortes de prensa.
4. Explicamos la actividad, que consistirá en que cada grupo identifique el problema asociado con la imagen o la noticia facilitada, su magnitud, a qué niños y niñas afecta y el país donde se produce.
5. Los temas que se pueden abordar con los recortes de prensa pueden ser los que se detallan a continuación. En el Anexo 2.3 se adjunta una selección de noticias, no obstante el tutor o la tutora del grupo puede recoger distintas noticias en función de los intereses y motivación del grupo.

- Pobreza.
- Hambre y desnutrición.
- Salud y mortandad infantil.
- Derecho a la educación y acceso a la escuela.
- Conflictos y desplazamiento de poblaciones migrantes.
- Situaciones causadas por catástrofes naturales.
- Situaciones causadas por sequías y cambio climático.
- Vulneración de los derechos de las niñas y discriminación por razón de género.
- Degradación de barrios y ciudades: chabolismo.
- Explotación laboral de los niños y las niñas.

1. Después los miembros del grupo han de relacionar ese problema con uno o varios de los ODS, en la medida que los objetivos y metas inciden sobre esa problemática. Para ello cumplimentarán la ficha de recogida de información que se facilita como documentación de apoyo.
2. Finalizado el trabajo en grupo, se realiza una puesta en común. El/la profesor/a puede realizar una síntesis en la pizarra, reflejando el problema y los ODS con los que se relaciona.

MATERIALES NECESARIOS:

- **Recortes y noticias de prensa** (Anexo 2.3) 
- **Ficha de recogida de datos** (Anexo 2.4) 

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ACTIVIDAD 2.3



DURACIÓN APROXIMADA
30 minutos

CÓMO PROTEGER A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS

DEBATE SEMIDIRIGIDO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Al finalizar de la actividad 2 se abrirá un debate, donde el profesorado tratará de favorecer la reflexión sobre del tema central del trabajo realizado y de la experiencia vivida por el alumnado. El debate puede orientarse a clarificar que los derechos de las niñas y los niños no sólo se ven vulnerados en los países empobrecidos, sino que también en nuestro entorno, muchas niñas y niños tienen dificultades para alcanzar los ODS.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El/la profesor/a puede estimular el debate formulando algunas de las siguientes preguntas:

1. ¿En qué países se dan estos problemas con más intensidad? ¿Qué tienen en común estos países?
2. ¿Crees que en tu ciudad o en tu pueblo, se dan problemas como estos? Identificalos.
3. ¿Conoces de cerca el caso de algún niño o niña que atravesase dificultades como las que hemos visto?

El profesorado irá ayudando a los participantes a identificar estos problemas en el contexto más próximo.

MATERIALES NECESARIOS:

Para esta actividad no se requiere ningún recurso específico. Para realizar el debate es importante que la disposición del aula facilite el diálogo, por lo que se sugiere disponer al alumnado en círculo. Se pueden utilizar algunos de los materiales que se sugieren en el apartado de Documentación Complementaria.

SESIÓN 3

COMPROMETIDOS CON LOS ODS Y LA INFANCIA

PRESENTACIÓN

En la sesión anterior hemos conocido la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 ODS. También hemos visto como muchos de estos ODS inciden en la protección de la infancia, especialmente de las niñas y las jóvenes, por considerarse una población especialmente vulnerable en muchas partes del planeta. En esta sesión nos proponemos profundizar un poco más sobre la importancia de promover los derechos de las niñas y los niños en todas partes. Para ello partiremos de la Convención Universal de los Derechos de la Infancia, dando a conocer al alumnado la importancia de trabajar día a día por el bienestar y desarrollo de todas las niñas y los niños.

OBJETIVOS

- Reflexionar colectivamente sobre la diferencia entre necesidades y deseos.
- Aprender a valorar lo que realmente necesitamos para vivir.
- Familiarizarse con los Derechos de los Niños y las Niñas, recogidos en la Convención Universal de los Derechos del Niño.

ACTIVIDADES

3.1 ¿Qué necesitamos realmente para vivir?

3.2 El Rosco de los Derechos de la Infancia

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

 **Texto de apoyo:** *Convención sobre los Derechos del Niño: Versión para chicos y chicas de 15 a 18 años. Save The Children.*

 **Texto de apoyo:** *¿Conoces tus derechos? Convención sobre los Derechos del Niño, versión resumida. Unicef.*



ADAPTACIONES CURRICULARES

Esta sesión puede relacionarse con las siguientes competencias básicas del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria:

- **Competencia en comunicación lingüística:** como ya hemos comentado anteriormente, se pretende desarrollar la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
 - *Esta competencia podemos incluirla dentro de áreas como: Lengua Castellana, Lengua Valenciana, Lenguas Extranjeras (con la consiguiente traducción) o Educación para la Ciudadanía.*

- **Competencias sociales y cívicas:** de la misma forma que en las sesiones previas, se favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones personales adoptadas.
 - *Esta competencia podemos relacionarla dentro de las materias: Ciencias sociales, Historia o Ciencias Naturales.*

- **Competencia para aprender a aprender:** a través de esta sesión se pretende disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Fomentar la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), y las estrategias necesarias para desarrollarlas. Implica asimismo la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.
 - *Esta competencia podemos incluirla dentro de las asignaturas: Lengua Castellana, Valenciana o Extranjera (con las respectivas traducciones), Ciencias Sociales o Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos.*

ACTIVIDAD 3.1



DURACIÓN APROXIMADA
30 minutos

¿QUÉ NECESITAMOS REALMENTE PARA VIVIR?

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad consiste en un trabajo en pequeños grupos, en el que pediremos al alumnado que reflexione sobre aquellas cosas que realmente son imprescindibles para vivir, y aquellas otras de las que podemos prescindir. Las conclusiones de este trabajo nos servirán para introducir la importancia de los derechos de la infancia, recogidos en la Convención Universal de los Derechos del Niño.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Se inicia esta actividad a partir de una cuestión a debatir en pequeños grupos: ¿Qué es lo que realmente necesita todo ser humano al nacer y después durante toda su vida?
2. Se reparte a cada grupo la lista "necesidades para vivir" (Anexo 3.1). El alumnado deberá ordenar las necesidades relacionadas en la lista facilitada según su importancia. Los y las participantes podrán añadir otras necesidades vitales que no estén recogidas en este listado y que consideren importantes.
3. A continuación, cada grupo completará la segunda parte de la ficha "Necesidades para vivir": Las cosas que tengo, pero de las que puedo prescindir.
4. Reunidos en plenario, cada grupo, a través de un/a portavoz, expone sus conclusiones. Se abre un debate sobre las coincidencias y diferencias entre los diferentes grupos.
5. El profesor o profesora cierra el debate explicando que todos los seres humanos, desde el momento que nacemos y a lo largo de toda nuestra vida tenemos unas necesidades vitales básicas, y que estas pueden clasificarse en diferentes tipos: necesidades fisiológicas, de seguridad y protección, sociales...
6. El profesor o profesora formula a los alumnos la siguiente cuestión ¿Consideráis que todos los niños y las niñas tienen garantizadas estas necesidades en todas partes del mundo?

MATERIALES NECESARIOS:

- **Ficha de trabajo en grupo:** Necesidades para vivir (Anexo 3.1) 

ACTIVIDAD 3.2



DURACIÓN APROXIMADA
45 minutos

EL ROSCO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad, de carácter lúdico, consiste en un juego de definiciones, inspirado en el concurso "Pasapalabra", cuya finalidad consiste en familiarizar al alumnado con los principales derechos recogidos en la Convención Universal de los Derechos de la Infancia y abrir una reflexión sobre la importancia de trabajar día a día para su consecución.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Se forman dos equipos (azul y rojo).
2. El profesor o profesora dibuja en la pizarra el roscó de "Pasapalabra", resaltando las letras sobre las que se va a jugar. Alternativamente, y con la finalidad de implicar al alumnado, se puede preparar, con ayuda de los alumnos y alumnas, (actividad que también fomenta la cohesión grupal), vuestro propio roscó. Con materiales como cartulinas, rotuladores o simplemente dibujar en la pizarra los roscos, resaltando las letras que se van a utilizar, podréis empezar a jugar.
3. El profesor o profesora lee en voz alta y de una en una, las distintas definiciones relativas a los 10 principios que establece la Declaración de los Derechos de la Infancia. (Anexo 3.2).

(Ejemplo: Profesor/a: Empieza por la A= Derecho a recibir afecto y seguridad, primando que sean los padres y la familia los responsables de otorgárselo. Alumnos y alumnas= AMOR; Profesor: ¡Correcto! ¡Punto para el equipo Azul!).

4. Se adjudicará un punto al equipo que primero conteste y acierte la respuesta. Al final, ningún grupo resulta ganador, se suman los puntos de cada equipo para ver lo que hemos conseguido en común.
5. La dinámica finaliza con una breve explicación del profesor o profesora sobre la Declaración Universal de los derechos de la Infancia y sobre el Día Universal de los Derechos del Niño. Para ello, puede valerse de los documentos "Los Derechos de la Infancia" (Anexo 3.3) y "¿Qué podemos hacer nosotros/as para transformar nuestro entorno más cercano?" (Anexo 3.4)

MATERIALES NECESARIOS:

- **Ficha:** El Rosco de los Niños y Niñas (Anexo 3.2) 
- **Documento:** Los Derechos de la Infancia. (Anexo 3.3) 
- **Documento:** ¿Qué podemos hacer nosotros/as para transformar nuestro entorno más cercano? (Anexo 3.4) 
- **Preguntas:** Principios de la Declaración de los Derechos de la Infancia (Anexo 3.5) 

SESIONES 4 Y 5

PROPUESTAS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO: INCIDENCIA EN LA COMUNIDAD

PRESENTACIÓN

Las sesiones 4 y 5 son una invitación para que el alumnado pase a la acción, a través del diseño de actividades de sensibilización sobre los ODS y los derechos de la infancia en su entorno más cercano. Se pretende, en consecuencia, que el alumnado diseñe, colectivamente, un plan de acción para hacer partícipes a otras personas de su entorno del trabajo realizado en las sesiones anteriores. Este plan de acción puede llevarse a cabo en diferentes niveles de actuación: el centro educativo, el barrio (pueblo)...

A continuación proponemos actividades para 2 sesiones de trabajo. A partir de aquí es decisión del profesorado cómo organizar la puesta en práctica de las propuestas elaboradas por el alumnado

OBJETIVOS

- Facilitar herramientas para que los alumnos y alumnas puedan elaborar una propuesta para resolver los problemas de la Infancia en relación a los ODS.
- Despertar en ellos y ellas el interés por la participación social.
- Hacerse consciente de que opinar es una forma de comprometerse con la realidad.
- Aprender a argumentar sus propias ideas.

ACTIVIDADES

- 4.1. The World Café: taller de creatividad
- 4.2 Ideas para transformar nuestro entorno
- 4.3 Diseñar un Plan de Acción

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

 **Texto de apoyo:** *Apuntes para la participación infantil y adolescente en el ámbito local*

 **Texto de apoyo:** *¿Qué es el World Café? Artículo publicado en theworldcafe.com*



ADAPTACIONES CURRICULARES

Esta sesión puede relacionarse especialmente con las siguientes competencias básicas del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria:

- **Competencia para trabajar de forma colaborativa:** permite al alumnado conocer distintas maneras de trabajar de forma grupal para generar y compartir ideas eficazmente; para aprender de sus compañeros y compañeras; para desarrollar habilidades como el respeto, la empatía y la sensibilidad por el otro/a.
- **Competencia para aprender a aprender:** permite a los y las participantes dar respuesta a las necesidades, perspectivas, retos y acciones de sus compañeros y compañeras. Asimismo se promueve el desarrollo del pensamiento crítico para cuestionar tanto nuestras propias opiniones y valores como las ajenas. Se facilita el desarrollo de estrategias de aprendizaje como la reflexión individual y conjunta, la construcción de ideas y mapas conceptuales a través de la interacción producida en el grupo.
- **Competencia para la comunicación.** Se impulsa un espacio para favorecer relaciones positivas entre los alumnos y alumnas. Que sean capaces de adaptar su expresión a las características de las diferentes situaciones y conversaciones a las que pueden hacer frente. Favorece además el desarrollo de habilidades lingüísticas a través de un ambiente amable que propicia la participación activa en los diálogos y en los momentos comunicativos, permitiendo al alumnado poner a prueba sus destrezas lingüísticas e ir progresivamente avanzando en su adquisición.
 - *Esta competencia se incluye dentro de la materia Geografía e Historia que también contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor en tanto que aborda el estudio y comprensión del contexto socioeconómico en el que el alumnado habrá de insertarse.*

ACTIVIDAD 4.1



DURACIÓN APROXIMADA

+1 hora

THE WORLD CAFÉ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Un World Café (también llamado café mundial, o café creativo) es una dinámica basada en el diálogo, dirigida a potenciar procesos de reflexión y participación de las personas alrededor de un tema concreto. Se trata de una actividad en la que el conjunto de participantes aportan su propia perspectiva sobre un tema a debatir y escuchan las de otras personas para conocer y conectar con otras formas de ver, ampliando así su visión. Como proceso conversacional, el World Café tiene consecuencias prácticas en la creación de conocimiento colectivo y actúa como dinamizador de la innovación y de los procesos creativos en grupo. También nos ayuda a tomar decisiones en grupo, buscando las soluciones más creativas y eficientes, buscando el compromiso de todas las personas participantes.

Los principios operativos del World Café son:

- **Crear un espacio acogedor.**
- **Explorar preguntas que importan a los y las participantes.**
- **Alentar la contribución de todas y todos.**
- **Fomentar la escucha, conectar perspectivas diversas sobre el problema abordado.**
- **Hacer visible el conocimiento colectivo. Se parte de la idea que el conocimiento necesario está presente en el grupo: solo hay que ponerlo en valor.**

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Crear el ambiente:** disponemos en el aula 4 o 5 mesas (que en adelante denominaremos **mesas de conversación**) donde más tarde se sentarán las personas participantes, en grupos de 4 a 6 miembros por mesa. Cada mesa se forra con un mantel de papel continuo, en el que el alumnado podrá anotar sus ideas, dibujar, hacer esquemas... Para ello, es importante que en cada mesa dispongamos 4 o 5 rotuladores de colores variados. También proporcionaremos a cada mesa folios de colores (o cartulinas).
2. **Distribuimos al alumnado en las mesas** de conversación, de la manera más aleatoria posible. Se reparte a cada grupo el documento "World Café: la creatividad a través de la conversación" (Anexo 4.1). Se lee este documento en grupos; alternatively, el profesor o profesora puede leer el texto (o realizar una adaptación personal del mismo) a todo el grupo de alumnado.
3. La primera tarea que se le asigna al grupo es **nombrar una persona moderadora**. Este moderador o moderadora permanecerá en la misma mesa durante las



diferentes rondas de conversación, y será el que haga de nexo de conexión entre las diferentes rondas de conversación. La elección de la persona moderadora es importante, y deberá realizarse democráticamente por los miembros de la mesa. Se puede pedir a los participantes que elijan al miembro del grupo que consideren más “dialogante”.

4. Tras la elección de la persona moderadora, **lanzamos al grupo la primera pregunta**. La elección de la pregunta es importante, pues debe invitar al diálogo y permitir que el grupo desarrolle todo su potencial creativo. Aquí sugerimos algunas preguntas, a modo de ejemplo, pero el profesor tiene total libertad para formular otras, si las considera más adecuadas:

- ¿Qué podemos hacer nosotras y nosotros para dar a conocer los 17 ODS y los derechos de los niños entre las personas de nuestro entorno más inmediato?
- ¿Qué ideas se nos ocurren para compartir con otras personas (en el centro educativo, en la familia, en el barrio...) la importancia de emprender acciones para conseguir en el futuro un planeta más sostenible, justo e igualitario?
- ¿Cómo podemos lograr que las personas de nuestro entorno sean más conscientes de la importancia de trabajar para lograr un mundo más sostenible?

5. Durante 10 minutos, los participantes tienen que generar ideas para responder a la pregunta formulada. Animamos al alumnado a escribir, garabatear y dibujar ideas clave en sus manteles, y también a anotar ideas clave en los folios de colores que les hemos facilitado. La persona moderadora debe ocuparse de que todas las ideas sean escuchadas y queden reflejadas por escrito.
6. Al completar esta ronda inicial de conversación, la persona moderadora permanecerá en la mesa para la siguiente ronda, mientras que los demás participantes cambiarán de mesa para hacer de **“Viajeros de Ideas”**. Las Personas Viajeras llevan ideas clave a las nuevas mesas de conversación, mientras que la persona moderadora da la bienvenida al nuevo grupo de viajeros que llegan. **IMPORTANTE:** las personas que han estado juntas en una mesa no pueden volver a coincidir. La clave es que en las nuevas conversaciones confluyan viajeros de todas las anteriores.
7. Antes de iniciar el trabajo en la segunda ronda de conversaciones, el profesorado puede aprovechar para **redefinir la pregunta** o para concretarla más. Por ejemplo, si en la primera ronda han surgido muchas ideas para trabajar en el centro educativo, se puede sugerir que los grupos de conversación centren su atención en este ámbito de manera más concreta. Una vez reenfocada la pregunta (cuando se estime necesario), los miembros de los nuevos grupos de conversación siguen trabajando durante otros 10 minutos.

8. Realizamos una tercera ronda de conversaciones, siguiendo el mismo esquema de trabajo. Al brindar varias oportunidades para que el alumnado se mueva en varias mesas de conversación, las ideas comienzan a conectarse. Así, al finalizar la tercera o cuarta ronda, **todas las mesas y grupos se habrán "polinizado" de forma cruzada** con información de las conversaciones anteriores.
9. Tras la última ronda de conversación, las personas pueden regresar a su primera mesa para sintetizar sus ideas y descubrimientos.
10. Para cerrar la actividad, realizamos una puesta en común (en plenario) en la que las personas moderadoras expondrán una síntesis de las ideas generadas. **Es importante que todas las ideas queden recogidas por escrito**, pues estas serán la base para el trabajo posterior.

MATERIALES NECESARIOS:

- **Texto:** The World Café: la conversación como base de la creatividad (Anexo 4.1) 
- **Papel continuo** (para forrar las mesas)
- **Rotuladores**
- **Folios o cartulinas** de colores

ACTIVIDAD 4.2



DURACIÓN APROXIMADA
30 minutos

IDEAS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Partimos del trabajo realizado en la actividad World Café. Con todas las ideas y propuestas generadas vamos a seleccionar entre todas y todos las acciones que pondremos en práctica para concienciar a las personas de nuestro entorno, sobre la importancia de comprometerse con el logro de los 17 ODS.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Las ideas y propuestas generadas en la actividad World Café tienen que estar visibles. Estas ideas pueden estar escritas en la pizarra, o bien el profesorado puede haber preparado una síntesis que repartirá por escrito al alumnado. Lo importante aquí es aprovechar la dinámica creativa generada en el World Café.
2. En plenario, vamos realizando una selección de las mejores ideas, y de aquellas que sean realistas, es decir, que podamos llevar a buen puerto. El profesor o la profesora puede poner en juego diversas propuestas de selección. Por ejemplo, podemos empezar por eliminar aquellas ideas que no sean viables. Una vez hecho este descarte, podemos trabajar por asociación, uniendo o conectando aquellas ideas que sean semejantes o tengan elementos comunes. A veces, dos o más ideas diferentes pueden juntarse para generar una idea nueva.
3. A través de este esquema de trabajo, el grupo irá filtrando las propuestas, hasta seleccionar aquellas que vamos a poner en práctica entre todas y todos. Es recomendable que la selección final de propuestas se lleve a cabo de manera consensuada, aunque, si no es posible, puede procederse finalmente a realizar una selección por votación.

MATERIALES NECESARIOS:

- Esta actividad no requiere recursos específicos. No obstante puede utilizarse la pizarra, cuadernos, ordenador o cualquier soporte donde redactar y dejar escritas las propuestas de los alumnos y las alumnas.

ACTIVIDAD 4.3



DURACIÓN APROXIMADA

A determinar por el profesor.

DISEÑAR UN PLAN DE ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Una vez seleccionadas las propuestas, tenemos que definir cómo vamos a organizarnos para llevarlas a la práctica. El desarrollo de esta actividad puede ser muy concreto o requerir más tiempo de trabajo, dependiendo de la complejidad de las propuestas seleccionadas.

Si hemos seleccionado 5 propuestas, podemos desarrollarlas en grupos de trabajo, en función de las motivaciones individuales del alumnado.

Por ejemplo, un grupo puede encargarse de diseñar un folleto sobre los ODS para repartirlo entre las familias; otro puede dedicarse a elaborar carteles informativos sobre los derechos de la infancia para colgarlos en el centro educativo; un tercer grupo puede preparar una pequeña charla informativa para impartirla en un aula de primer ciclo de secundaria; un cuarto grupo puede realizar un pequeño folleto sobre medidas prácticas para aumentar la sostenibilidad en el centro educativo y dirigirlo al Consejo Escolar; otros pueden elaborar un pequeño video sobre los ODS para subirlo a las redes sociales, y así sucesivamente. Lo importante es que todos y todas los alumnos y alumnas se sientan comprometidos/as, según sus motivaciones e intereses, en el trabajo a realizar colectivamente.

4.

ANEXOS

ANEXO 2.1

LA AGENDA 2030:

UNA OPORTUNIDAD PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

Hace unos años, la ONU (Organización de Naciones Unidas) que es el organismo internacional para la defensa de los Derechos Humanos en todo el mundo, encargó a un grupo de expertos que definiera las medidas que sería necesario adoptar para eliminar la pobreza, el hambre, las desigualdades, la falta de derechos de muchas personas y para hacer este planeta más sostenible.

Durante mucho tiempo, expertos de todo el mundo estuvieron dándole vueltas a este desafío, y finalmente hicieron una propuesta, a la que llamaron la AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Se llama así porque el proyecto se propone conseguir una serie de cambios en un periodo de 15 años, de aquí al año 2030, y porque se pretende que esos cambios sean duraderos, es decir, sostenibles en el tiempo. Los expertos no querían que esta Agenda fuera solamente una declaración de buenos propósitos, como los que las personas adultas hacen cuando se acerca la Navidad ("el año que viene haré más deporte, dejaré de fumar, perderé peso o prometo no perder los nervios") y que casi nunca se cumplen. Para que esta Agenda se cumpliera de verdad, se necesitaban 2 cosas:

En primer lugar se necesitaba concretar mucho y muy claramente las cosas que tenían que cambiar, para que no surgieran dudas o problemas de interpretación. Para ello establecieron 17 objetivos generales, conocidos como LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Como este nombre era muy largo, y tenían que repetirlo muchas veces, decidieron resumirlo, y por eso son conocidos como los ODS, sin más.

Pero estos 17 ODS no eran suficientes, porque eran demasiado generales, y no concretaban muy claramente los cambios que eran necesarios para resolver los problemas. Por ello, los expertos establecieron, para cada ODS, una serie de objetivos específicos, muy concretos y muy claros, a los que denominaron METAS. Las metas son muy importantes, porque nos permiten medir el logro del objetivo.

La segunda condición que debía darse para que la Agenda se cumpliera de verdad, era lograr que los gobiernos de todos los países del mundo firmaran un acuerdo, en el que se comprometieran a impulsar las medidas necesarias para lograr los objetivos y las metas de la Agenda 2030. Sin este compromiso de los políticos, la agenda estaría destinada al fracaso.

Esta segunda condición se logró en el año 2015. La ONU tiene un órgano principal que se llama LA ASAMBLEA GENERAL. En esta asamblea están representados los jefes de gobierno de 194 países, que se reúnen varias veces al año para tomar decisiones importantes (no están todos los países del mundo, pero casi). En septiembre del año 2015, la Asamblea General se reunió para aprobar la Agenda 2030 y los 194 países (entre ellos España) firmaron un gran acuerdo de compromiso para el logro de los ODS.

Ponerse de acuerdo no es fácil. Hacerlo para resolver los grandes problemas que sufren las personas a lo largo del mundo es aún más difícil. Por eso, la Agenda 2030 es un proyecto de gran importancia, que implica a todos y en todas partes, para lograr transformar el mundo y hacer de él un lugar más habitable, solidario y respetuoso con los derechos de las personas.

ANEXO 2.2

CARTEL DE LOS ODS



ANEXO 2.3

NOTICIAS DE PRENSA

¡REGINA VENCE LA TUBERCULOSIS!

26/10/2018



www.worldvision.es

Regina, de 10 años, respiró hondo, sonrió y luego corrió tan rápido como pudo a través de la clínica en Port Moresby, Papúa Nueva Guinea. Ella todavía estaba sonriendo cuando llegó a su meta. Regina se detuvo y regresó al punto de partida.

"Me gusta correr", dijo Regina radiante. "En la escuela, siempre soy la primera en las carreras", nos explica. Hace siete meses, Regina y su madre, Ellis, de 27 años, fueron diagnosticadas con tuberculosis y apenas podían salir de su casa, incluso de sus camas.

"Cuando estaba enferma, me sentía débil y dormía mucho, no podía comer y no podía ir a la escuela", recordó Regina. En Papúa Nueva Guinea, aproximadamente dos de cada 10 personas con tuberculosis son niños que a menudo contraen la enfermedad de un adulto infectado que vive en la misma casa. En el asentamiento donde vive Regina y su familia, el acceso a las instalaciones de agua y saneamiento es un problema que contribuye a la propagación de enfermedades como la tuberculosis. Regina y su madre fueron inmediatamente puestas a tratamiento que implicaba tomar antibióticos todos los días durante seis meses bajo la supervisión de un voluntario sanitario.

Regina y su madre, Ellis, acudirían al centro de salud para obtener su medicación diaria. Tomar medicamentos diariamente es la única forma



de curar la tuberculosis. Con el apoyo de voluntarios de la comunidad, Regina tomó su medicina, sin falta, durante seis meses y ahora está curada. "Todos los días, alrededor de las seis en punto, Regina y yo caminábamos al centro y tomábamos nuestra medicina para la tuberculosis", dijo Ellis, la madre de Regina. "Realmente ayudó que el sitio estuviera cerca de nuestra casa y del mercado. Podía continuar con mis tareas habituales y Regina podría ir a la escuela después de tomar su medicamento",



dijo Ellis. "A veces el personal de World Vision también vendían a nuestra casa para ver cómo estábamos", agregó.

El centro de salud al que asistieron Regina y su madre es uno de los nueve sitios en Port

Moresby, administrado por World Vision y la Oficina de Salud del Distrito Capital Nacional, con el apoyo del Gobierno de Australia. World Vision ha puesto en marcha otros cinco sitios de tratamiento en Daru, Provincia Occidental, en estrecha colaboración con el Instituto Burnett, el Hospital General de Daru y la Oficina Provincial de Salud de Daru. Daru es el punto caliente del país para la tuberculosis farmacorresistente. Estos centros de tratamiento se establecieron para hacer que los servicios contra la tuberculosis sean más accesibles para las comunidades.

En Papúa Nueva Guinea, alrededor del 20 por ciento de las personas diagnosticadas con tuberculosis no completan su tratamiento. Un régimen de tratamiento básico involucra muchos meses de ingesta diaria de antibióticos para matar la bacteria. Las personas comienzan a sentirse bien unas semanas después de comenzar su tratamiento y, a menudo, dejan de tomar sus medicamentos pensando que están curados. La falta de conocimiento sobre la tuberculosis y la falta de orientación y apoyo son algunas de las razones principales por las que las personas abandonan el tratamiento.

“Seis meses después de comenzar el tratamiento, se descubrió que Regina y su madre estaban curadas.”



La asignatura favorita de Regina es el inglés. “Todos los días, cuando llegaba a casa de la



escuela, le enseñaba a Joseph, mi hermano, lo que aprendía en clase. También practico mi inglés con mamá y papá”, dijo Regina. Regina y Ellis han detenido la propagación de la tuberculosis en su familia. El hermano de Regina, Joseph, de tres años, está feliz y libre de tuberculosis.

Todos queremos que nuestros pacientes se recuperen”, dijo Ronnie Kirokei, supervisor de tratamiento de World Vision. “Historias de éxito como las de Regina y Ellis nos motivan a esforzarnos más y trabajar para apoyar a nuestros pacientes. Me da mucha alegría ver a Regina y a su mamá felices y bien”, agregó. ■

ANEXO 2.3

NOTICIAS DE PRENSA

“EMPUJÉ A MI HIJO AL MATRIMONIO INFANTIL POR MANTENERLO CERCA DE MÍ”



17/09/2018

 www.worldvision.es

Bocaranga, en el noroeste de la República Centroafricana, fue invadido por grupos armados en septiembre de 2017. Esta situación ha provocado una vulnerabilidad generalizada y una gran cantidad de necesidades humanitarias, especialmente porque **los civiles han sido blanco directo de los grupos armados** a través de la tributación ilegal, el saqueo de bienes, la destrucción de hogares y granjas, y la violencia directa (incluida la violencia sexual).

La aldea de Moundi, situada a 20 km de Bocaranga, experimentó muchos casos de **niños separados y no acompañados**. Desde el comienzo de la crisis en 2013, cinco ONG humanitarias internacionales (World Vision es una de ellas) operaron en esta subprefectura de alrededor de 40.000 habitantes.

Sadrack es uno de los chicos jóvenes que se perdió la escuela debido al conflicto en el que perdió a su hermano. El niño, que no puede superar el asesinato de su hermano, tuvo más dificultades y decidió abandonar la aldea de



Moundi. "Mi hermano fue quien apoyó a la familia. **No puedo soportar su ausencia**", dice, "pero mi madre me aconsejó que me casara en lugar de abandonar el pueblo". "Alegó que debería casarme y tener hijos **porque mi hermano que falleció nunca tuvo hijos en vida.**" cuenta Sadrack.

De hecho, Marie, de 42 años, la madre de Sadrack confirmó: "La razón por la que quería que se casara temprano no era exactamente para tener hijos **sino para mantenerlo cerca de mí**, ya que se perdió la escuela y quería seguir a sus amigos fuera del país. Entonces, para mí, al casarse, puedo hacer que sea responsable. Tenía miedo de perderlo como su hermano." Marie eligió a **Cécile, de 11 años de edad**, para su hijo Sadrack y los alojó.

La joven pareja fue formada por nuestro personal de alimentos

En marzo de 2017, mientras el personal de alimentos de World Vision se dirigía a los beneficiarios para la distribución de semillas, Sadrack vino y **se presentó como cabeza de familia**. "Nos resultó increíble!" No, estamos aquí para identificar solo a los adultos como cabeza de familia", dijo el líder del equipo de World Vision. Para dar fe, la madre de Sadrack intervino e intentó explicar que él es el verdadero jefe de su familia ya que está casado.

Cuando el equipo regresó, informaron el incidente al Coordinador de Protección Infantil. Al siguiente lunes, el equipo de Protección se desplegó en el campo para monitorizar el incidente y hablar con los padres de Sadrack. **Sensibilizaron tanto al padre como a la madre de Sadrack** y estuvieron de acuerdo con el enfoque y se comprometieron a separar a la joven pareja. La niña regresó con su familia con la promesa de que llegaría el

momento y podría acomodarse de nuevo con Sadrack. Aceptaron el acuerdo de World Vision.

La madre de Sadrack sigue apoyando a la familia de su hijastra

Un año después, World Vision regresó a Moundi para monitorizar la situación y se reunió con la madre de Sadrack. "Cada mes, **le doy a la familia de mi hijastra cosas como azúcar, sal y crema corporal** para mi hijastra. Le digo a su familia que continúe cuidándola." dice orgullosa la madre de Sadrack sonriendo.

Ahora no estoy dispuesta a casarme. Quiero regresar a la escuela.

Sadrack es uno de los jóvenes que están trabajando en el proyecto Cash for Work (Dinero por trabajo) liderado por World Vision en la aldea de Moundi. "Al final de este proyecto, guardaré una parte de mi dinero. **Tal vez me registre el próximo curso en la escuela.**", cuenta Sadrack. "Si no, estoy dispuesto a irme a las aldeas o países vecinos a buscar trabajo, ya que aquí los salarios no son buenos", dijo nuevamente Sadrack, quien ha decidido ahorrar dinero y parece decidido acomodarse con Cecile.

Aunque sigan siendo novios, Sadrack **se comprometió a seguir los consejos de World Vision** y esperar hasta que tenga edad para contraer matrimonio.■

ANEXO 2.3

NOTICIAS DE PRENSA

LA VIDA DE UN EVACUADO POR EL TIFÓN EN FILIPINAS

17/09/2018

 www.worldvision.es

Estel y su hija de 11 meses, Yesha, junto con sus padres fueron evacuados un día antes de que el tifón Mangkhut (Ompong) llegara a la provincia de Cagayan la madrugada del 15 de agosto. Su centro de evacuación, un gimnasio, estaba lleno con más de 500 personas de diferentes pueblos costeros.

- Por Lanie Carillo, World Vision Filipinas.

"No es cómodo quedarse en un centro de evacuación", dice Estel, de 27 años, sobre su experiencia como evacuada por primera vez. "Solo había dos estancias: una para mujeres y otra para hombres. Por lo general, termina sucia y emite un olor nauseabundo. También estamos durmiendo en un cartón. La ventilación tampoco es buena", dice. Su hija actualmente sufre erupciones en la piel después de permanecer dentro del centro de evacuación durante días.

Estel solía trabajar en Manila y se mudó al quedarse embarazada. Su esposo está en Manila, trabajando por un sueldo mensual bastante escaso que manda puntualmente a su familia.

"El viento soplaban tan fuerte alrededor de la una de la madrugada. Todos temíamos que el techo del gimnasio se volara. Daba miedo. La mayoría de nosotros no dormimos esa noche. Simplemente escuchábamos y rezábamos para que el techo del gimnasio fuera lo suficientemente fuerte para resistir el tifón. Lo hizo", dice ella.

Al igual que Estel, la mayoría de las familias que evacuaron viven a lo largo del Río Chico, el río más extenso de la Región Cordillera. También es el llamado "río de la vida" porque proporciona a las familias el agua necesaria para sus cultivos de arroz



y maíz. Sin embargo, una vez que llueve fuerte, el río Chico se llena y causa inundaciones, poniendo en peligro a las familias que viven a lo largo de su orilla. En este momento la mayoría de las familias desconocen la situación de sus cosechas y de sus casas. Seguramente lo han perdido todo.

Las consecuencias del Tifón Mangkhut

El tifón Mangkhut afectó a más de 500.000 personas, dejando muchas de las provincias al norte sin electricidad. Baggao, la ciudad donde el tifón tocó tierra, no tiene electricidad ni señales de comunicación, lo que dificulta las comunicaciones.

World Vision trabaja en coordinación constantemente con el gobierno local y las autoridades para obtener una mejor comprensión del impacto de Mangkhut en las áreas afectadas a medida que aumentan los informes sobre la gran devastación y el número creciente de víctimas, que ahora cuentan más de 60.

Gracias a nuestra presencia en el país hemos sido capaces de apoyar a las familias desde el primer minuto proporcionando kits de higiene, que consisten en jabón de baño, pasta de dientes, jabón dental, compresas sanitarias, conjuntos de ropa interior, entre otros, a unas 350 familias afectadas en Tuao, Cagayan. El equipo comenzará en las próximas horas la entrega de ayuda en Baggao, para brindar ayuda a 350 familias más. ■

ANEXO 2.3

NOTICIAS DE PRENSA

EL MÉXICO URBANO AVANZA HACIA MEJORES MEDIOS DE VIDA CON CIUDADES MÁS LIMPIAS



PNUD Mexico/Andrea Egan. Vista del Centro Histórico en Ciudad de México, México.

- 30 Octubre 2018 -

30 de Octubre

 [Noticias ONU](#)

Objetivos de Desarrollo Sostenible

México está mejorando la vida del 80 por ciento de los habitantes que residen en sus ciudades, impulsando entornos menos contaminados y más ecológicos. Ese impulso cuenta con el apoyo de la ONU. Como cada 31 de octubre, este miércoles, celebramos el Día Mundial de las Ciudades.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México está apoyando asociaciones y programas dirigidos a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y potenciar el uso de la energía solar. También está promoviendo el turismo ecológicamente responsable como parte de su compromiso con la planificación eficiente de la ciudad.

La resiliencia en las ciudades no ocurre por casualidad; requiere vigilancia y apoyo constantes para desarrollar su capacidad de absorber el impacto de los peligros, proteger y preservar la vida humana, y limitar el daño y la destrucción de activos públicos y privados mientras continúa proporcionando infraestructura y servicios después de una crisis.

Las ciudades pueden ser centros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. Como cada 31 de octubre, este miércoles, celebramos el Día Mundial de las Ciudades.

Lea la historia completa para obtener detalles sobre cómo la ONU está apoyando los esfuerzos de México para garantizar que sus ciudades sean seguras, inclusivas y resilientes. ■

ANEXO 2.3

NOTICIAS DE PRENSA

LOS HONGOS, ¿UN ARMA PARA ACABAR CON EL PLÁSTICO?



ONU/Martine Perret. Desperdicios plásticos en Timor-Leste

31 Octubre 2018



Noticias ONU

CAMBIO CLIMÁTICO

Un equipo de científicos de China y Pakistán descubrió que cierto tipo de hongos tienen el poder de descomponer el poliuretano en cuestión de semanas y aseguran que el llamado reino Fungi podría contener la clave para combatir la contaminación por plástico, además de tener otras aplicaciones en sectores como el agrícola.

Los hongos podrían ser la clave para acabar con la gran cantidad de plástico en los vertederos y océanos de todo el mundo. Un nuevo estudio publicado por un equipo de más de 100 científicos de 18 países documenta que ciertos tipos de estos organismos degradan con éxito el poliuretano en cuestión de semanas, y no décadas, como tomaría de forma natural.

Esta capacidad de los hongos fue descubierta en 2017 por un equipo de científicos de China

y Pakistán que lograron aislar los organismos específicos en un vertedero de Islamabad. Los expertos fueron testigos de cómo el "aspergillus tubingensis" rompe los enlaces entre los diferentes polímeros.

El avance se produce cuando personas de todo el mundo cuestionan la cultura consumista desechable que ha inundado el mundo con una marea tóxica de plástico que está matando la vida marina y contaminando los mares. Cada año, al menos ocho millones de toneladas de plástico terminan en los océanos y muchas veces se descomponen en micro plásticos que se introducen en nuestra cadena alimentaria.

Ilia Leitch, científica de Kew Botanical Gardens, la entidad inglesa líder del informe "El Estado Mundial de los Hongos", aseguró que otros tipos de hongos y microorganismos están siendo investigados por su potencial para degenerar diferentes tipos de plásticos y explica que "si se puede entender como estos organismos funcionan y cuáles son las condiciones óptimas para descomponer este material, se podrá incluso aumentar la velocidad".

“Existe este reino misterioso y oculto que sustenta la mayor parte de la vida en la tierra. Simplemente no sabemos lo suficiente sobre ellos.”

“Existe este reino misterioso y oculto que sustenta la mayor parte de la vida en la tierra. Simplemente no sabemos lo suficiente sobre ellos... Hay hongos dentro de las células de las plantas y pueden influir en la resistencia de una planta al cambio climático. Hay todos estos enlaces e impactos diferentes que damos por sentado, pero los ignoramos bajo nuestra responsabilidad”, asegura la experta.

La investigación demuestra el tipo de pensamiento pionero que estará en el corazón de la cuarta Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente el próximo mes de marzo, cuyo tema será “soluciones innovadoras para los desafíos ambientales y el consumo y la producción sostenibles”.

Cada minuto se consumen un millón de botellas de plástico en el mundo.

En el mundo hay más de 3,8 millones de especies de hongos, y solo 144.000 son estudiados en el informe. “Una mayor investigación sobre estos organismos podría proporcionar respuestas a algunos de los mayores desafíos de la humanidad”, aseguran los autores.

Además de reciclar los nutrientes y ayudar a los cultivos a crecer de manera eficiente, los hongos también proporcionan compuestos que producen antibióticos, inmunosupresores y estatinas que bloquean la acción de las enzimas hepáticas que producen colesterol.

Una mayor investigación sobre estos organismos podría proporcionar respuestas a algunos de los mayores desafíos de la humanidad.

“Un obstáculo para una mayor investigación de los hongos es la financiación de la investigación, que se ha vuelto más restringida y dirigida, mientras que la experiencia en la taxonomía de los hongos está disminuyendo”, dice Leitch. “No tenemos la imagen icónica del panda gigante. Hay hongos increíbles, pero en términos de nuestra imagen, a veces es difícil venderlos. Pero tal vez podamos hacerlo haciendo que las personas se den cuenta del papel potencial de los hongos para superar estos desafíos ambientales”.

Según el Programa de la ONU para el Medio Ambiente, existe una creciente evidencia de que el cambio climático está afectando los rangos de especies y biodiversidad en formas que aún no son comprensibles. Los hongos también están bajo amenaza, particularmente en áreas de latitudes

altas donde las temperaturas promedio continúan aumentando, como el Ártico. Estos cambios ya están afectando la reproducción de hongos, las distribuciones geográficas y la actividad, con posibles efectos en cadena para nuestros ecosistemas.



UNEP/Cyriel Villemain

“Las especies reaccionan de manera diferente al

cambio climático, lo que interrumpe la delicada interacción entre ellas. Esto complica aún más la conservación. Necesitamos agregar rápidamente el cambio climático a nuestro esfuerzo de gestión del ecosistema”, dice Niklas Hagelberg, experto en cambio climático y ecosistemas de ese Programa

ONU Medio Ambiente invita a la gente a Think beyond, and live within, un lema que apunta a enfrentar los desafíos ambientales y asegurar un futuro próspero, que puede incluir un papel para los hongos, algo impensable hace unos años. ■

ANEXO 2.3

NOTICIAS DE PRENSA

LA DESIGUALDAD EN LOS SALARIOS ES UN ROBO A LAS MUJERES



Centro de Información de la ONU en Argentina. La directora ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, junto al Coordinador Residente de la ONU en Argentina y la Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de la Mujer.
- 4 Octubre 2018 -

4 de Octubre de 2018

Noticias ONU

La directora ejecutiva de ONU Mujeres participó de una importante cumbre en Argentina e inauguró la nueva sede de la agencia en ese país. Desde ahí envió un fuerte mensaje a las mujeres y a los Gobiernos latinoamericanos: la igualdad de género requiere de toda nuestra atención.

“Me encantaría escuchar a mi nieto decir en 2030: **Abuela antes a las mujeres les pagaban un salario inferior, ¿cómo pudo pasar eso?**”, dijo la jefa de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, durante uno de los paneles más importantes de la W20, la cumbre de mujeres alternativa al G20, que se celebra en Buenos Aires esta semana.

La reunión discute hasta este miércoles la **inclusión laboral, digital y financiera de las**

mujeres, así como el desarrollo de las mujeres rurales y en ella participan una red transnacional de organizaciones de empresarias y expertas.

Mlambo-Ngcuka fue una de las 50 delegadas de todo el mundo presentes durante la entrega de una lista de recomendaciones al presidente argentino Mauricio Macri, y se reunió con su canciller, Jorge Faurie, para discutir sobre la **igualdad de género, los derechos de las mujeres y los desafíos emergentes de la región.**

“Es evidente que hay muchos avances en Argentina (...) pero la cuestión de la violencia a las mujeres, específicamente el feminicidio, **continúa siendo un gran problema.** Definitivamente esto necesita una atención específica y me alegra ver que el Gobierno quiera ver un gran cambio”, dijo en una entrevista con el Centro de Información de la ONU en ese país.

La jefa de ONU Mujeres también habló sobre los derechos humanos, asegurando que a pesar de que todos los países tengan una cultura diferente, **los derechos de las mujeres deben ser iguales en todas partes.**

Ninguna mujer merece ser tratada injustamente, una sola mujer maltratada ya es demasiado.

"Ninguna mujer debe estar expuesta a la violencia doméstica o al acoso sexual solo porque se trata de un contexto cultural diferente, porque el dolor de todas las mujeres es el mismo. Tenemos que luchar para acabar con esta 'diferenciación en los derechos' que da la impresión de que **las mujeres tienen una tolerancia más alta al maltrato en ciertos países.** Ninguna mujer merece ser tratada injustamente, **una sola mujer maltratada ya es demasiado**", afirmó.

Otro de los grandes temas abordados durante la visita de Mlambo-Ngcuka es la desigualdad de género. La líder asegura que **se necesitan más mujeres en la industria tecnológica**, ya que sólo representan un 30% de los trabajadores.

Las compañías que tienen diversidad de género son más prósperas. Queremos tener más mujeres programadoras y diseñadoras de software.

"Las compañías que tienen diversidad de género son más prósperas. Queremos tener más mujeres programadoras y diseñadoras de software. Ahora estoy haciendo una campaña sobre la representación femenina adecuada en las empresas, que es un derecho humano. La desigualdad de salarios es un robo", afirmó.

Iniciativas en favor de la mujer

En sus reuniones con la sociedad civil y grupos de mujeres, la directora ejecutiva reconoció y celebró el **rol catalizador** que éstos han desempeñado al dar forma a la narrativa sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Mlambo-Ngcuka también aprovechó su visita para inaugurar la oficina de ONU Mujeres en Buenos Aires y lanzar dos programas: la iniciativa conjunta de ONU Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo, "Ganar-Ganar", que involucra a empresas privadas locales para promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres; y la "Iniciativa Spotlight" de Naciones Unidas y la Unión Europea, para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Esta iniciativa que en América Latina se centra en prevenir y eliminar la violencia doméstica y familiar, la violencia sexual y de género, las prácticas nocivas, y el feminicidio. ■



Trabajadoras en la industria de la confección

Foto: OIT/M. Crozet

ANEXO 2.4

FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y SÍNTESIS DEL TRABAJO DE GRUPO: “DEFENDIENDO LOS DERECHOS DE LA INFANCIA”

En el grupo disponéis algunas noticias de prensa y fotos de campañas de organizaciones sociales en las que se denuncian los problemas que tienen las niñas y los niños en muchas partes del mundo. Para cada uno de estos recortes y fotos, recoger la siguiente información:

1. **Identificar el problema (o problemas) que refleja la noticia o la foto y hacer una breve descripción.**
2. **¿En qué país (o países) se produce el problema? ¿En qué continente están esos países?**
3. **A qué población afecta principalmente el problema (niños/as pequeños/as, adolescentes, familias...)**
4. **Señala qué Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) inciden de manera directa en esa problemática?**





ANEXO 3.1

¿QUÉ NECESITAMOS PARA VIVIR?

ACTIVIDAD A

A continuación os presentamos una lista con las 20 cosas que los expertos consideran necesarias para vivir. Ordenar la lista del 1 al 20, según consideréis que son más o menos importantes para vosotros (1 la más importante y 20 la menos importante):

1. Comer
2. Formar parte de una familia.
3. Sentirse cuidado/a
4. Tener un nombre, una identidad
5. Tener amigas y amigos
6. La educación
7. Sentirse que los demás me valoran por lo que hago
8. Sentirse seguro, protegido, no correr peligro
9. Sentirse querido, tener el afecto de los demás
10. Tener ropa y calzado
11. Tener un refugio, una casa
12. Respirar
13. Tener acceso a la información
14. Estar sano, tener atención médica cuando la necesito
15. Tener libertad
16. Dormir
17. Participar, poder expresar mis opiniones y que sean tenidas en cuenta
18. Tener suficiente dinero
19. Estar conectado con los demás, tener acceso a las redes sociales
20. Sentirse respetado/a, no sentirse discriminado

ACTIVIDAD B

Ahora os pedimos que penséis durante unos minutos en 5 cosas que tenéis (o que os gustaría tener) y que son importantes para vosotros, pero de las que podríais prescindir para vivir (por ejemplo: ¿el teléfono móvil...?)

ANEXO 3.2

EL ROSCO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS:

10 PRINCIPIOS DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

1. **EMPIEZA POR LA A:** Derecho a recibir afecto y seguridad, primando que sean los padres y la familia los responsables de otorgárselo= **AMOR**
2. **EMPIEZA POR LA C:** Derecho a la alimentación, vivienda y atención médica= **CALIDAD DE VIDA**
3. **EMPIEZA POR LA D:** Derecho a no sufrir abandono, crueldad, tráfico o explotación de su persona, malos tratos, humillaciones...= **DENUNCIA**
4. **EMPIEZA POR LA E:** Derecho a aprender a pensar, jugar, dialogar, a disfrutar= **EDUCACIÓN**
5. **CONTIENE LA G:** Derecho a ser reconocidos todos como iguales, sin distinciones discriminatorias por él/ ella o su familia= **IGUALDAD**
6. **EMPIEZA POR LA I:** "Somos iguales y diferentes". Derecho a atenciones y tratamientos específicos por impedimentos físicos o mentales= **INTEGRACIÓN**
7. **CONTIENE LA N:** Derecho a tener un nombre y una nacionalidad para empezar a ser yo mismo/a= **IDENTIDAD**
8. **EMPIEZA POR LA P:** Derecho a ser protegido por la ley, y así poder desarrollarse y crecer sano/a y en libertad (Proteger mi barrio, mi pueblo, nuestro planeta.)= **PROTECCIÓN**
9. **EMPIEZA POR LA S:** Derecho a ser educado en un espíritu de tolerancia, comprensión por los demás, paz y fraternidad= **SOLIDARIDAD**
10. **CONTIENE LA X:** Derecho a recibir protección y socorro cuando lo precise= **AUXILIO**

ANEXO 3.3

LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

“Texto publicado en Unicef.es: Convención sobre los Derechos del Niño”

Todos los derechos de los niños están recogidos en un tratado internacional que obliga a los gobiernos a cumplirlos: la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Es el tratado más ratificado de la historia y los 195 Estados que la han ratificado tienen que rendir cuentas sobre su cumplimiento al Comité de los Derechos del Niño y la Niña.

Los 54 artículos que componen la Convención recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños. Su aplicación es obligación de los gobiernos, pero también define las obligaciones y responsabilidades de otros agentes como los padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas.

El Comité de los Derechos del Niño y la Niña está formado por 18 expertos en derechos de la infancia procedentes de países y ordenamientos jurídicos diferentes.

La Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña tiene 3 protocolos que la complementan:

- **El protocolo relativo a la venta de niños y la prostitución infantil.**
- **El protocolo relativo a la participación de los niños en conflictos armados.**
- **El protocolo relativo a un procedimiento de comunicaciones para presentar denuncias ante el Comité de los Derechos del Niño y la Niña.**

La historia de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña.

En 1959, Naciones Unidas aprobó una Declaración de los Derechos del Niño y de la Niña que incluía 10 principios. Pero no era suficiente para proteger los derechos de la infancia porque, legalmente, esta Declaración no tenía carácter obligatorio. Por eso en 1978, el Gobierno de Polonia presentó a las Naciones Unidas la versión provisional de una Convención sobre los Derechos del Niño.

Tras 10 años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos, ONG y otras instituciones, se logró aprobar el texto final de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña el 20 de noviembre de 1989, cuyo cumplimiento sería obligatorio para todos los países que la ratificasen.

La Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña se convirtió en ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por 20 países, entre ellos España. Hoy, la Convención ya ha sido aceptada por todos los países del mundo excepto Estados Unidos.

El 20 noviembre se celebra en todo el mundo el Día Universal del Niño y la Niña, que cada año recuerda la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, el 20 de noviembre de 1989.

ANEXO 3.4

¿QUÉ PODEMOS HACER NOSOTROS/AS PARA TRANSFORMAR NUESTRO ENTORNO MÁS CERCANO?

Casi todos los días se celebra "el día de..." El día internacional de la paz, el día sin automóviles, el día de los refugiados, y hasta se celebra el día mundial de la poesía. Generalmente, estos días "especiales" tratan de poner de manifiesto problemas concretos o denunciar situaciones que queremos cambiar.

Pero, casi nunca sirven para nada, o sirven para muy poco, porque después de la celebración de estos días, los problemas siguen estando ahí: sigue habiendo guerras, la gente continúa contaminado con sus coches, las personas refugiadas siguen sufriendo problemas y muy pocas personas leen poemas.

No queremos que el Día Universal del Niño y de la Niña sea un día más como estos, y que al día siguiente nada haya cambiado y todos los problemas de los niños y las niñas que hemos visto, y que son terribles y muy graves, sigan estando ahí, sin importar su solución.

¿Qué podemos hacer para que este día sea importante de verdad?

Os proponemos una idea: ¿queréis comprometeros de verdad para resolver algunos de los problemas de los niños y las niñas en nuestro Instituto, en nuestro pueblo o en nuestro entorno más cercano?

¿Queréis ser los protagonistas que den voz a la participación de la Infancia?
¿Queréis que vuestras opiniones y propuestas sean útiles y sean tenidas en cuenta en nuestra sociedad?

**ESTA ES UNA GRAN
OPORTUNIDAD PARA
CAMBIAR LAS COSAS....**





ANEXO 3.5

PRINCIPIOS DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

- 1. Igualdad.** A ser reconocidos todos como iguales, sin distinciones discriminatorias por él/ ella o su familia.
- 2. Protección.** A ser protegido por la ley, y así poder desarrollarse y crecer sano/a y en libertad (Proteger mi barrio, mi pueblo, nuestro planeta.)
- 3. Identidad.** A tener un nombre y una nacionalidad para empezar a ser yo mismo/a.
- 4. Calidad de vida.** A la alimentación, vivienda y atención médica.
- 5. Integración.** "Somos iguales y diferentes". A atenciones y tratamientos específicos por impedimentos físicos o mentales.
- 6. Amor.** A recibir afecto y seguridad, primando que sean los padres y la familia los responsables de otorgárselo.
- 7. Educación y juego.** A aprender a pensar, jugar, dialogar, a disfrutar.
- 8. Auxilio.** A recibir protección y socorro cuando lo precise.
- 9. Denuncia.** A no sufrir abandono, crueldad, tráfico o explotación de su persona, malos tratos, humillaciones...
- 10. Solidaridad.** A ser educado en un espíritu de tolerancia, comprensión por los demás, paz y fraternidad.

ANEXO 4.1

THE WORLD CAFÉ

La conversación como base de la creatividad

Piensa en todas las conversaciones que tienes a lo largo del día: con tus padres, tus hermanos/as, tus amigos, tus compañeros y compañeras del instituto, tus profesores y profesoras, en las redes sociales... Al cabo de un día, seguramente habrás mantenido decenas de conversaciones. Es probable que muchas de ellas sean de poca importancia, pero a veces una conversación puede hacer que cambiemos nuestro punto de vista o nuestra opinión sobre un tema concreto.

Considera por un momento la importancia de la conversación... En realidad, cada DECISIÓN que tomamos se basa en una conversación, ya sea una conversación con nosotros/as mismos/as (en nuestro pensamiento) o con otras personas. Si lo piensas bien, te darás cuenta de que, cuando conversamos con otros, hacemos que crezca lo que sabemos, nos enriquecemos mutuamente. En efecto, la conversación es una parte muy importante de nuestra experiencia, aunque raramente nos damos cuenta de la importancia que las conversaciones tienen en nuestra vida.

Por ello, aprender a prestar más atención a nuestras conversaciones puede ayudarnos a tomar mejores decisiones. Porque una conversación es un proceso creativo, en el que compartimos ideas y propuestas y, a partir de este diálogo colaborativo, aumentamos nuestra creatividad, es decir, nuestra capacidad para crear ideas novedosas.

Por ello, os proponemos realizar una actividad que, a través de la conversación en pequeños grupos, nos permita generar ideas novedosas. Esta actividad se llama WORLD CAFÉ, y su finalidad consiste en generar una conversación viva entre personas, en torno a cosas que realmente nos importan. Vuestro profesor o profesora os explicará con más detalle cómo se desarrolla esta actividad.

Durante la actividad, debemos tratar de contestar una pregunta:

¿Qué podemos hacer nosotras y nosotros para dar a conocer los 17 ODS y los derechos de los/as niños/as entre las personas de nuestro entorno más inmediato?

Por ejemplo, podemos hacer una campaña informativa, o preparar unos carteles para repartir por el centro, o preparar un video para subirlo a las redes sociales... Estas son algunas ideas, pero SEGURO QUE A VOSOTRAS Y VOSOTROS SE OS OCURREN MUCHAS MÁS.

Lo más importante en esta actividad es ser creativos, y para lograrlo, tenemos que eliminar el gran enemigo de la creatividad. ¿Sabéis cuál es?

EL GRAN ENEMIGO DE LA CREATIVIDAD ES “LA CRÍTICA”

Pensarlo bien... Siempre que una persona tiene una gran idea, aparece alguien (EL CRITICÓN) que dice cosas como: “eso no sirve para nada”, “esa idea es una tontería” o “eso es algo que no se puede conseguir”. Seguro que alguna vez te ha pasado esto a ti: tienes una buena idea, y en seguida alguien la critica.

La crítica impide que la creatividad se desarrolle. ¿Cuántas grandes ideas se han perdido por culpa de la crítica? ¿Sabías que los inventores del teléfono móvil tuvieron problemas para conseguir apoyo económico, porque nadie creía que esa idea fuera a funcionar? Afortunadamente, las personas que inventaron el móvil no hicieron caso de las críticas y siguieron adelante con su idea, y gracias a su tenacidad hoy todos disfrutamos de este gran invento.

Por eso, en esta actividad, os proponemos ser creativos. Hemos de generar, entre todas y todos, propuestas para responder a la pregunta anterior. Y para ser lo más creativos posible, no lo olvidéis: **ESTÁ PROHIBIDO CRITICAR**. ¿Somos capaces de no criticar durante media hora? Vamos a comprobarlo.

5.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CONECTA CON LOS ODS

1. ¿Alguna vez te has preguntado cómo será el mundo en el año 2030?

2. ¿Conocías los objetivos de desarrollo sostenible? ¿Qué conocías de ellos?

3. ¿Conocías la Agenda 2030? ¿Qué conocías de ella?

4. ¿Quién decide los objetivos de desarrollo sostenible?

5. Prueba de nivel. Conecta los ODS. ¿Eres experto en ODS?

Conecta el objetivo a su nombre.

								
HAMBRE CERO	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	IGUALDAD DE GÉNERO	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			
INDUSTRIA INNOVACION E INFRAESTRUCTURAS	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	SALUD Y BIENESTAR	VIDA SUBMARINA	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES				
EDUCACIÓN DE CALIDAD	FIN DE LA POBREZA	ACCIÓN POR EL CLIMA	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO			
								

6. Puntúa del 1 al 10 tu participación social como ciudadano/a. ¿Podrías justificar tu puntuación? ¿Te gustaría que las sesiones hubiesen durado más tiempo? O incluso ¿más días?.

7. Ahora te ponemos a prueba con una batería de preguntas... ¿Serás un experto en ODS?

1. ¿Cómo dirías que alguien está viviendo en una situación de pobreza?

- a) No tiene un Smartphone
- b) No es capaz de costear sus necesidades básicas- como comida, cuidados médicos, educación, vivienda...
- c) No está bien vestido/a

2. ¿Cuál de los siguientes enunciados es verdadero?

- a) Necesitas al menos tomar un refresco al día para estar sano y en buena forma
- b) Hay suficiente comida en el mundo para alimentar a todas las personas
- c) Te puedes mantener sano si no comes ni frutas ni verduras

3. Una educación de calidad es buena para...

- a) Una mejor salud
- b) Menor pobreza
- c) Ambas

4. ¿Cómo podrías usar menos agua?

- a) No hay escasez de agua donde vivo, puedo usar tanta agua como quiera.
- b) Duchándome en vez de tomar un baño.
- c) Bebiendo refrescos en lugar de agua

5. ¿Qué es una empresa sostenible?

- a) Una empresa que empezó a funcionar hace mucho tiempo y que todavía sigue funcionando
- b) Una empresa que produce residuos tóxicos
- c) Una empresa que no causa daños al medio ambiente



6. ¿Qué significa eficiencia?

- a) Cuando una lámpara brilla mucho
- b) Cuando puedes usar energía sin tener que preocuparte sobre tu consumo
- c) Un aparato o un edificio que usa o necesita relativamente poca energía para funcionar

7. ¿Cuál de los siguientes enunciados es cierto?

- a) Más gente tiene un teléfono móvil que un lavabo
- b) La mayoría de la gente tiene lavabos pero no puede permitirse teléfonos móviles
- c) Todo el mundo tiene lavabos y teléfonos móviles

8. Algunas fuentes de energía son renovables, ¿Por qué?

- a) Porque no contaminan
- b) Porque son nuevas
- c) Porque pueden ser repuestas por la naturaleza en periodo de tiempo corto

9. ¿Cuál de estas innovaciones es la mejor para luchar contra el calentamiento global?

- a) Un coche eléctrico
- b) Un coche diésel
- c) Un coche de gasolina

10. ¿Cuál de los siguientes enunciados es correcto?

- a) El cambio climático no existe porque el pasado verano fue muy frío
- b) El cambio climático no existe porque todavía existen los casquetes polares
- c) El cambio climático llevará a un aumento de las inundaciones y de las tormentas fuertes

11. ¿Qué es la sobrepesca?

- a) Comer mucho pescado y ponerse enfermo
- b) Pescar más peces del que los océanos pueden reponer naturalmente
- c) Sobrealimentar a los peces para que se hagan muy grandes

12. La extinción de las especies animales es debido a:

- a) Actividades humanas
- b) Animales que se comen los unos a los otros
- c) Emisiones de frecuencia de los teléfonos móviles

13. ¿Qué es un niño soldado?

- a) Un niño que juega a hacer la guerra con otros niños
- b) Un niño que está dentro de un grupo armado
- c) Ambos

SOLUCIONES

1. B	6. C	11. B
2. B	7. A	12. A
3. C	8. C	13. B
4. B	9. A	
5. C	10. C	

Publicación de la Conselleria de Transparencia, Participación, Responsabilidad Social y Cooperación

© Generalitat Valenciana



dgcooperacio@gva.es



[@GVAcooperacio](https://twitter.com/GVAcooperacio)



www.cooperaciovalenciana.gva.es



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Transparència,
Responsabilitat Social,
Participació i Cooperació

Marzo de 2019

La presente guía ha sido promovida por la
Dirección General de Cooperación y Solidaridad

Equipo redactor: Rogelio Antonio Navarro Domenichelli, José Manuel
García Valls, Sonia Pérez Sebastiá y Cristina Canuto Chiva

ISBN: 978-84-482-6348-5. Guía didáctica conecta con los ODS

Diseño y maquetación:
GRUPO TOT

@grupototanimacio
 @grupotot